



ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.
Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de febrero de 2023

Señores Accionistas y Directores
Isapre Cruz Blanca S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Isapre Cruz Blanca S.A., que comprenden los estados de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo directo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Salud. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 28 de febrero de 2023
Isapre Cruz Blanca S.A.

2

Opinión


En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Isapre Cruz Blanca S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Salud.

Énfasis en un asunto – Provisión por prestaciones ocurridas y no liquidadas

Tal como se describe en Nota 6, con fecha 30 de noviembre de 2021 Isapre Cruz Blanca S.A. se ha acogido a las instrucciones contenidas en el Oficio Circular IF/N° 55, procediendo a revertir el diferencial entre la provisión por prestaciones de salud ocurridas y no liquidadas determinada de acuerdo al modelo establecido por la Circular IF/N° 140 y aquella que se determinó en respuesta a lo establecido por la Circular IF/N° 361. Dicho reverso resultó en un abono a resultados acumulados en el año 2021 por un monto de M\$ 24.252.542 (neto de impuestos). No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

Énfasis en un asunto – Empresa en marcha

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados suponiendo que Isapre Cruz Blanca S.A. continuará como una empresa en marcha. Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, la Ilustrísima Corte Suprema emitió una serie de fallos desfavorables a los intereses de las Isapres en relación con la aplicación de la Tabla Única de Factores para determinar los precios finales de los contratos de salud. En dichos fallos, la propia Corte Suprema instruyó a la Superintendencia de Salud que disponga de un mecanismo para determinar el precio final de los contratos de salud y la restitución de las diferencias resultantes. A la fecha de los presentes estados financieros, la Superintendencia de Salud no ha informado cuál será dicho mecanismo y, en consecuencia, la Isapre no puede determinar de manera fiable el eventual monto de las diferencias de precio a restituir a sus afiliados. De acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de Salud, lo anterior resulta en la existencia de un pasivo contingente para la Isapre y se ha incluido una revelación en Nota 18. Producto de la situación antes descrita, la Isapre ha incluido una declaración en Nota 1 indicando la existencia de una incertidumbre material que puede generar una duda sustancial acerca de su capacidad para continuar como una empresa en marcha. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

DocuSigned by:

974B38FC1DC747A...
Agustín Silva C.
RUT: 8.951.059-7

PricewaterhouseCoopers

A. INFORMACIÓN GENERAL DE ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.....	6
B. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	9
C. ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN.....	11
D. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	12
E. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO.....	13
F. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	14
G. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD	16
H. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	17
NOTA 1 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	17
1.1. Período contable.....	17
1.2. Bases de preparación	17
1.3. Reclasificaciones	17
1.4. Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por Isapre Cruz Blanca S.A.	18
1.5. Transacciones en moneda extranjera	20
1.6. Propiedades, planta y equipo	20
1.7. Activos intangibles.....	21
1.8. Costos de adquisición diferidos.....	21
1.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	21
1.10. Activos y pasivos financieros.....	22
1.11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22
1.12. Arrendamientos	23
1.13. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	25
1.14. Capital emitido	25
1.15. Distribución de dividendos	25
1.16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	26
1.17. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos	26
1.18. Beneficios a los empleados	26
1.19. Provisiones	27
1.20. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	29
1.21. Reconocimiento de ingresos	29
1.22. Cambios contables.....	30

1.23. Negocio en marcha	30
NOTA 2 – DEUDORES DE COTIZACIONES (Nota 26).....	32
2.1. Cotizaciones declaradas y no pagadas	32
2.2.- Cotizaciones no declaradas y no pagadas	32
NOTA 3 – DEUDORES POR PRÉSTAMOS DE SALUD (Nota 26).....	33
NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS	34
4.1. Cuentas por cobrar – corriente.....	34
4.2. Cuentas por pagar – corriente.....	35
4.3. Cuentas por pagar – no corriente	36
4.4. Efectos en el resultado de las transacciones con partes relacionadas	37
4.5. Remuneraciones al Directorio y Ejecutivos.....	39
4.6. Participación de directores y ejecutivos.....	39
NOTA 5 - ACTIVO POR COSTOS DE ADQUISICIÓN DE CONTRATOS DE SALUD (Nota 25)	40
5.1. Activos por costos de adquisición de contratos de salud.....	40
5.2. Distribución por período de amortización	41
NOTA 6 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES OCURRIDAS Y NO LIQUIDADAS (Nota 33).....	42
6.1. Prestaciones ocurridas y no liquidadas.....	42
6.2. Subsidios por incapacidad laboral ocurrido y no liquidado.....	45
NOTA 7 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES EN LITIGIO (Nota 33).....	47
7.1. Prestaciones en litigio	47
7.2. Subsidios por incapacidad laboral en litigio	49
NOTA 8 – EXCEDENTES DE COTIZACIONES (Nota 32)	51
NOTA 9 – EXCESOS DE COTIZACIONES (Nota 32).....	53
NOTA 10 – COTIZACIONES POR REGULARIZAR (Nota 32).....	54
NOTA 11 – INGRESOS POR COTIZACIONES DE SALUD.....	55
NOTA 12 – COSTOS POR PRESTACIONES DE SALUD.....	56
NOTA 13 - OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS POR FUNCIÓN	61
13.1. Otros ingresos por función.....	61
13.2. Otros gastos por función	61
NOTA 14 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	62
NOTA 15 – RESULTADOS POR SEGMENTOS	62
NOTA 16 – DETALLE DE PARTIDAS DEL FLUJO DE EFECTIVO	63

NOTA 17 – SANCIONES	64
NOTA 18 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS PENDIENTES	66
NOTA 19 – GARANTIA	70
NOTA 20.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES / NO CORRIENTES	71
NOTA 21.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	74
21.1. Riesgo de mercado	75
21.2. Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.....	80
21.3. Riesgo de Crédito.....	82
21.4 Riesgo de inversiones financieras	82
NOTA 22 – ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	83
22.1.- Valor razonable de activos y pasivos.....	83
22.2.- Valor razonable por cotizaciones no declaradas y no pagadas (NDNP)	83
NOTA 23 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	83
NOTA 24 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS	84
24.1. Instrumentos financieros por categoría	84
24.2 Clases de instrumentos financieros.....	85
24.3. Calidad crediticia de los activos financieros.....	85
NOTA 25 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	85
NOTA 26 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86
NOTA 27 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA.....	88
27.1. Composición del rubro.....	88
27.2. Detalle de vidas útiles aplicadas	88
27.3. Movimiento de intangibles	89
27.4. Cargo a resultados por amortización	89
NOTA 28 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	90
28.1. Composición del rubro.....	90
28.2. Detalle de vidas útiles aplicadas	91
28.3. Movimiento de propiedades, planta y equipos	92
28.4. Cargo a resultados por depreciación	92
NOTA 29 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	93
NOTA 30 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	93
NOTA 31 – IMPUESTOS CORRIENTES Y A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDOS	94
31.1. Origen de los impuestos diferidos	94

31.2. Gasto por impuestos.....	94
31.3. Conciliación de la tasa efectiva.....	95
31.4. Activos y pasivos por impuestos corrientes	95
NOTA 32 – CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	96
NOTA 33 – OTRAS PROVISIONES	97
33.1. Composición del rubro.....	97
33.2. Movimiento de provisiones	97
NOTA 34 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS	98
NOTA 35 – PATRIMONIO	98
35.1. Capital emitido	98
35.2. Acciones	98
35.3. Distribución accionistas	99
35.4. Distribución de dividendos	99
35.5. Ajuste Resultado Acumulado	99
NOTA 36 – MEDIO AMBIENTE	99
NOTA 37 – HECHOS ESENCIALES	100
NOTA 38 – HECHOS POSTERIORES.....	100

A. INFORMACIÓN GENERAL DE ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD			
1.- ESTADOS FINANCIEROS AL:	DÍA 31	de de	MES diciembre
			de de
			AÑO 2022
			2.- CÓDIGO ISAPRE 78
3.- RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA			
ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.			
4.- RUT			
96.501.450-0			
5.- DOMICILIO			
LA CONCEPCION N° 206, COMUNA PROVIDENCIA.			
6.- TELÉFONO			
229981000			
7.- CIUDAD			
SANTIAGO			
8.- REGIÓN			
13			
9.- REPRESENTANTE LEGAL			
JESÚS GÓMEZ DEL RÍO			
9.1.-R UT			
PAI630546 (Pasaporte)			
10.- GERENTE GENERAL			
JESÚS GÓMEZ DEL RÍO			
10.1.- RUT			
PAI630546 (Pasaporte)			
11.- PRESIDENTE DEL DIRECTORIO			
ANDRES ERRAZURIZ RUIZ - TAGLE			
11.1.- RUT			
10.204.654-4			
12.- DIRECTORES			
ANDRES ERRAZURIZ RUIZ - TAGLE			
FRANCISCO MANUEL AMUTIO GARCIA			
INE SNATER			
JOAQUIN CHAMORRO MARTIN			
JESÚS GÓMEZ DEL RÍO			
12.1.- RUT / PASAPORTE			
10.204.654-4			
24.718.197-0			
NM04H4C04 (Pasaporte)			
9.280.063-T (D.N.I.)			
PAI630546 (Pasaporte)			
13.- MAYORES ACCIONISTAS O APORTADORES DE CAPITAL			
BUPA CHILE S.A.			
INVERSIONES CLINICAS PUKARÁ S.A.			
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.			
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LTDA.			
BCI CORREDORES DE BOLSA S.A.			
14.- % DE PROPIEDAD			
96,33552			
3,45767			
0,02175			
0,00965			
0,00908			
15.- PATRIMONIO			
EN MILES DE PESOS	43.801.272		
EN U.F.	1.247.509,24		
16.- CAPITAL			
SUSCRITO EN M\$	86.427.457		
PAGADO EN M\$	86.427.457		
17.- N° TRABAJADORES 18.- N° VENEDORES 19.- N° SUCURSALES			
803	65	37	
20.- AUDITORES EXTERNOS			
PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES, AUDITORES Y COMPAÑÍA LIMITADA			

Isapre Cruz Blanca S.A., en adelante la “Sociedad” es una sociedad anónima cerrada y tiene su domicilio social en calle La Concepción N°206 en la ciudad de Santiago, República de Chile. Se constituyó en 1985 como sociedad anónima cerrada regida por las disposiciones de la Ley N° 18.046 que regula las sociedades anónimas y por el D.F.L. N° 3 de 1981 (actual D.F.L. N° 1 de 2005) del Ministerio de Salud que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las leyes que regulan el sistema privado de salud administrado por las Instituciones de Salud Previsional.

Tiene una duración indefinida y su objeto exclusivo es el financiamiento de las prestaciones y beneficios de salud, así como las actividades que sean afines o complementarias de este fin, las que en ningún caso podrán implicar la ejecución de dichas prestaciones y beneficios, ni participar en la administración de prestadores.

Mediante resolución exenta N° 3.652 de fecha 27 de diciembre de 1985 del Fondo Nacional de Salud, la Sociedad fue autorizada para constituirse como Institución de Salud Previsional con el nombre de Cruz Blanca S.A.

La Sociedad se encuentra inscrita en la Superintendencia de Salud con el código de Isapre N° 78.

El 23 de agosto de 1991, en la Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó modificar la razón social de la Sociedad, quedando ésta denominada Cruz Blanca Isapre S.A.

Con fecha 21 de enero de 1994, la Sociedad fue inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, quedando registrada bajo el N°0465 y sujeta a la fiscalización de esta Superintendencia.

Con fecha 31 de julio de 2002, Isapre Cruz Blanca S.A., llevó a efecto la compra de 1 acción de la filial ING Salud Isapre S.A. (ex – Aetna Salud S.A.) con lo cual se produjo la fusión de estas sociedades. Producto de esta fusión se produjo la absorción de la filial Inmobiliaria La Concepción S.A., ya que su propiedad accionaria estaba distribuida en estas dos sociedades.

El 14 de agosto de 2002, en la 18° Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó una nueva modificación a la razón social de la Sociedad, quedando denominada ING Salud S.A.

Según Resolución Exenta N° 312 del 6 de julio de 2007, la Superintendencia de Valores y Seguros canceló la inscripción en el registro de Valores de ING Salud S.A. solicitado expresamente por la Sociedad con fecha 23 de mayo de 2007, dando cumplimiento al acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2007.

El 21 de diciembre de 2007, en Sesión de Directorio N° 258, se informó que ING S.A. suscribió con fecha 20 de diciembre de 2007 un contrato de compraventa de acciones por el 100% de su participación en la sociedad ING Salud S.A. Los adquirentes de estas acciones fueron el Grupo Said y Linzor Capital Partners, quienes a contar del 10 de enero de 2008 pasaron a tomar el control de la Sociedad.

Con fecha 10 de enero de 2008, en Sesión de Directorio N° 260 se materializó el cambio de controlador del grupo ING a una sociedad de propiedad indirecta por partes iguales, Inversiones del Pacífico S.A., ligada al grupo Said, e Inversiones Salus Limitada y Sociedad en Comandita por Acciones, ligada al fondo de Inversión Linzor Capital.

El 27 de febrero de 2008, en la 23° Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó una nueva modificación a la razón social de la Sociedad, quedando denominada Isapre Cruz Blanca S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de agosto de 2008, se acordó y aprobó la fusión por incorporación de Isapre Normédica S.A. a Isapre Cruz Blanca S.A.; esta última absorbió a la primera, adquiriendo todos sus activos, permisos autorizaciones y pasivos, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, operación que fue aprobada por la Superintendencia de Salud, mediante Resolución Exenta N° 542 de fecha 28 de octubre del 2008, donde anula el registro N° 070 de Isapre Normédica S.A.

Con fecha 24 de noviembre 2014, la Sociedad Matriz Cruz Blanca Salud, mediante hecho esencial comunicó su cambio de razón social a Bupa Chile S.A., parte de la multinacional BUPA (British United Provident Association) con casa matriz en Inglaterra (U.K.).

El controlador de Isapre Cruz Blanca S.A., al momento de la emisión de los presentes estados financieros, es Bupa Chile S.A., cuyo último controlador corresponde a Bupa Investments Overseas Limited a través de la Sociedad GBS Chile Uno Spa.

ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.

B. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO COMPARATIVO
Código IFRS	Estados de Situación Financiera Clasificados	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Activos				
Activos corrientes				
11010	Efectivo y equivalentes al efectivo	23	39.023.198	18.018.382
11020	Otros activos financieros corrientes	29	0	0
11030	Otros activos no financieros, corrientes	25	28.057.522	27.125.545
11040	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	26	27.895.671	31.816.546
11050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	4.1	757.378	905.843
11060	Inventarios		0	0
11070	Activos por impuestos corrientes	31.4	1.454.519	1.801.606
11080	Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		97.188.288	79.667.922
11090	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		0	0
11091	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios		0	0
11092	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		0	0
11000	Activos corrientes totales		97.188.288	79.667.922
Activos no corrientes				
12010	Otros activos financieros no corrientes	29	34.970.414	51.489.684
12020	Otros activos no financieros no corrientes	25	41.901.306	50.291.427
12030	Derechos por cobrar, no corrientes		0	0
12040	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes		0	0
12060	Activos intangibles distintos de la plusvalía	27.1	3.336.104	4.318.363
12070	Plusvalía		0	0
12080	Propiedades, planta y equipo	28.1	11.499.800	14.085.601
12090	Propiedades de inversión		0	0
12100	Activos por impuestos diferidos	31.1	11.309.568	0
12000	Total de activos no corrientes		103.017.192	120.185.075
10000	Total de activos		200.205.480	199.852.997

ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.

B. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS (Cont.)
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Código IFRS	Estados de Situación Financiera Clasificados	Nota	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO COMPARATIVO
			31/12/2022	31/12/2021
Patrimonio y pasivos				
Pasivos corrientes				
21010	Otros pasivos financieros, corrientes	30	1.009.702	1.190.627
21020	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	32.1	102.970.166	85.667.165
21030	Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	4.2	3.538.694	1.144.223
21040	Otras provisiones, corrientes	33.1	28.520.522	23.975.248
21050	Pasivos por Impuestos, corrientes		0	0
21060	Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes		3.782.970	2.698.184
21070	Otros pasivos no financieros, corrientes		576.940	424.981
21071	Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		140.398.994	115.100.428
21072	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		0	0
21000	Pasivos corrientes totales		140.398.994	115.100.428
Pasivos no corrientes				
22010	Otros pasivos financieros, no corrientes	30	6.004.363	6.591.843
22020	Otras cuentas por pagar, no corrientes		0	0
22030	Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	4.3	10.000.000	11.146
22040	Otras provisiones, no corrientes		0	0
22050	Pasivo por impuestos diferidos	31.1	0	7.384.888
22060	Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes		0	0
22070	Otros pasivos no financieros, no corrientes		851	851
22000	Total de pasivos no corrientes		16.005.214	13.988.728
20000	Total pasivos		156.404.208	129.089.156
Patrimonio				
23010	Capital emitido	35.1	86.427.457	59.289.414
23020	Ganancias (pérdidas) acumuladas		0	24.006.254
23030	Primas de emisión		0	0
23040	Acciones propias en cartera		0	0
23050	Otras participaciones en el patrimonio		0	0
23060	Otras reservas		336.732	336.732
23070	Resultado del ejercicio		(42.962.917)	(12.868.559)
23071	Dividendos provisorios		0	0
23072	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		43.801.272	70.763.841
23073	Participaciones no controladoras		0	0
23000	Patrimonio total		43.801.272	70.763.841
24000	Total de patrimonio y pasivos		200.205.480	199.852.997

ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.

C. ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Código IFRS	Estado de Resultados Por Función	Nota	ACUMULADO	
			01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
Ganancia (pérdida)				
30010	Ingresos de actividades ordinarias	11	749.343.858	687.870.653
30020	Costo de ventas	12	(736.939.579)	(637.072.569)
30030	Ganancia bruta		12.404.279	50.798.084
30060	Otros ingresos, por función	13.1	838.358	604.042
30070	Costos de distribución		0	0
30080	Gasto de administración	14	(76.051.217)	(68.231.132)
30090	Otros gastos, por función	13.2	(1.884.998)	(2.423.575)
30100	Otras ganancias (pérdidas)		40.093	172.064
30110	Ingresos financieros	34.1	7.160.326	1.908.002
30120	Costos financieros	34.2	(2.416.479)	(987.625)
30140	Diferencias de cambio		0	0
30150	Resultados por unidades de reajuste		(1.781.253)	(844.668)
30170	Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(61.690.891)	(19.004.808)
30180	Gasto por impuestos a las ganancias	31.2	18.727.974	6.136.249
30190	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(42.962.917)	(12.868.559)
30200	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		0	0
23070	Ganancia (pérdida)		(42.962.917)	(12.868.559)
Ganancia (pérdida), atribuible a				
30210	Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(42.962.917)	(12.868.559)
30220	Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		0	0
23070	Ganancia (pérdida)		(42.962.917)	(12.868.559)

ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.

**D. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))**

Código IFRS	Estado de Resultados Integral	ACUMULADO	
		01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
23070	Ganancia (pérdida)	(42.962.917)	(12.868.559)
50012	Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación (*)	0	1.456.408
Subtotal 50000	Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	0	1.456.408
51005	Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	0	(393.230)
Subtotal 51000	Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	0	(393.230)
52000	Otro resultado integral	0	1.063.178
53000	Resultado integral total	(42.962.917)	(11.805.381)
	Resultado integral atribuible a		
53001	Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(42.962.917)	(11.805.381)
53002	Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	0	0
53000	Resultado integral total	(42.962.917)	(11.805.381)

(*) Corresponde al ajuste por superávit de revaluación en el ejercicio 2021, producto del cambio contable (Nota 1.22) del rubro de Propiedades, planta y equipo por M\$1.456.408, se ha clasificado en Código IFRS 50012, considerando que corresponde a otro resultado integral.

ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.

E. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Código IFRS	Estado de Flujo de Efectivo Directo	PERIODO ACTUAL	PERIODO COMPARATIVO
		01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Clases de cobros por actividades de operación			
40110	Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	811.205.272	755.427.517
40150	Otros cobros por actividades de operación	72.300.894	67.195.761
Clases de pagos		0	
40160	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(776.240.588)	(712.126.834)
40180	Pagos a y por cuenta de los empleados	(30.257.134)	(38.920.752)
40200	Otros pagos por actividades de operación	(95.985.909)	(94.483.328)
40250	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	386.959	3.096.695
40000	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(18.590.506)	(19.810.941)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
41180	Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0
41190	Compras de propiedades, planta y equipo	(224.256)	(450.806)
41210	Compras de activos intangibles	(298.278)	(958.583)
41220	Importes procedentes de otros activos a largo plazo	88.049.856	10.608.051
41230	Compras de otros activos a largo plazo	(70.714.309)	(11.347.756)
41310	Intereses recibidos	1.086.041	111.131
41330	Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
41000	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	17.899.054	(2.037.963)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
42100	Importes procedentes de la emisión de acciones	16.000.348	4.774.308
42140	Importes procedentes de préstamos de corto plazo	0	0
42160	Préstamos de entidades relacionadas	16.000.000	0
42180	Pagos de pasivos por arrendamientos	(1.649.060)	(1.618.767)
42190	Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(6.000.000)	0
42210	Dividendos pagados	0	0
42220	Intereses pagados	(2.655.020)	(1.414.814)
42000	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	21.696.268	1.740.727
43000	Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	21.004.816	(20.108.177)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
44000	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
45000	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	21.004.816	(20.108.177)
46000	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	18.018.382	38.126.559
47000	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	39.023.198	18.018.382

ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.

F. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido	Superavit de revaluación	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) del período	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	Participación no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2022		59.289.414	1.063.178	(726.446)	336.732	(12.868.559)	24.006.254	70.763.841	0	70.763.841
Cambios en patrimonio										
Resultado Integral										
Ganancia (pérdida)		0	0	0	0	(42.962.917)	0	(42.962.917)	0	(42.962.917)
Resultado integral		0	0	0	0	(42.962.917)	0	(42.962.917)	0	(42.962.917)
Emisión de patrimonio	35.1	27.138.043	0	0	0	0	(11.137.695)	16.000.348	0	16.000.348
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	35.1	0	0	0	0	12.868.559	(12.868.559)	0	0	0
Total de cambios en patrimonio		27.138.043	0	0	0	(30.094.358)	(24.006.254)	(26.962.569)	0	(26.962.569)
Saldo Final Período Actual 31/12/2022		86.427.457	1.063.178	(726.446)	336.732	(42.962.917)	0	43.801.272	0	43.801.272

ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.

**F. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Cont.)
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))**

Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido	Superavit de revaluación	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) del período	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	Participación no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2021		54.515.106	0	(726.446)	(726.446)	(2.381.435)	2.135.145	53.542.370	0	53.542.370
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	35.5	0	0	0	0	0	24.252.542	24.252.542	0	24.252.542
Saldo Inicial Reexpresado		54.515.106	0	(726.446)	(726.446)	(2.381.435)	26.387.687	77.794.912	0	77.794.912
Cambios en patrimonio										
Resultado Integral										
Ganancia (pérdida)		0	0	0	0	(12.868.559)	0	(12.868.559)	0	(12.868.559)
Otro resultado integral		0	1.063.178	0	1.063.178	0	0	1.063.178	0	1.063.178
Resultado integral		0	1.063.178	0	1.063.178	(12.868.559)	0	(11.805.381)	0	(11.805.381)
Emisión de patrimonio	35.1	4.774.308	0	0	0	0	0	4.774.308	0	4.774.308
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	35.5	0	0	0	0	0	2	2	0	2
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		0	0	0	0	2.381.435	(2.381.435)	0	0	0
Total de cambios en patrimonio		4.774.308	1.063.178	0	1.063.178	(10.487.124)	(2.381.433)	(7.031.071)	0	(7.031.071)
Saldo Final Período Anterior 31/12/2021		59.289.414	1.063.178	(726.446)	336.732	(12.868.559)	24.006.254	70.763.841	0	70.763.841

G. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD



RUT ISAPRE: 96.501.450-0

RAZON SOCIAL: ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe y sus archivos magnéticos, referidos al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de información	Individual	Consolidado
Estados financieros	X	N/A
Notas explicativas a los estados financieros de la N° 1 a la N° 38	X	N/A
Archivos magnéticos	X	N/A
Informe complementario	X	N/A

Rodrigo Llanos Moraga
Gerente Administración y Finanzas

Rodrigo Llanos Moraga
Firmado digitalmente por Rodrigo Llanos Moraga
Fecha: 2023.02.28 13:01:00 -03'00'

Sara Sepúlveda Escalante
Jefe de Contabilidad

Sara Sepúlveda Escalante
Firmado digitalmente por Sara Sepúlveda Escalante
Fecha: 2023.02.28 11:48:18 -03'00'

H. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan.

1.1. Período contable

Los estados financieros cubren lo siguiente:

- Estados de Situación Financiera, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados Intermedios de Flujos de Efectivo bajo el Método Directo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Resultados por Función y Estados Intermedios de Resultados Integrales, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

1.2. Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Isapre Cruz Blanca S.A. han sido preparados de acuerdo a normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Salud. En todo aquello no tratado por ella, si no se contrapone con sus instrucciones, se aplicaron los criterios de general aceptación que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado estimaciones contables para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, además se requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Isapre Cruz Blanca S.A., las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los presentes estados financieros, se describen en Nota 22 y estos son parte del análisis permanente de la Sociedad.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por el Directorio en Sesión celebrada el 28 de febrero de 2023.

1.3. Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones respecto a los saldos comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

1.4. Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por Isapre Cruz Blanca S.A.

- a. Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

Enmiendas y mejoras a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera, sin cambiar los requerimientos de combinaciones de negocios.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022.
Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022.
Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022.
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020 que realizan modificaciones menores a las siguientes normas: - NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. - NIIF 16 Arrendamientos: modificación a ejemplos ilustrativos incluidos en la norma. - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1. - NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022.

Las nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022, no han tenido un impacto significativo sobre los estados financieros de Isapre Cruz Blanca S.A.

- b. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique NIIF 9, "Instrumentos financieros".	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

Enmiendas y mejoras	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2024.
Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants", la modificación tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.
Modificación de la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

La Administración de la Sociedad a la fecha, no ha evaluado las nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones emitidas aún no vigentes, pero se espera que no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de Isapre Cruz Blanca S.A., excepto por los efectos que pueda tener la implementación de NIIF 17, cuya fecha de implementación no ha sido definida aún por el ente regulador.

1.5. Transacciones en moneda extranjera

a.- Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y ha sido reconocida a la unidad más cercana.

b.- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambios utilizados en la preparación de los estados financieros al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Moneda o unidad de reajuste	Pesos por unidad de reajuste	
	31/12/2022	31/12/2021
Unidad de Fomento (UF)	35.110,98	30.991,74

En el caso de transacciones con empresas relacionadas extranjeras, los tipos de cambio utilizados son coordinados con la matriz British United Provident Association.

Fecha	\$ / £		\$ / AUD	
	Balance	Resultado	Balance	Resultado
31/12/2022	1.023,92	1.076,32	577,48	604,98
31/12/2021	1.152,93	1.045,64	619,49	570,76

1.6. Propiedades, planta y equipo

Corresponden principalmente a terrenos, edificios, vehículos y equipos.

A partir de octubre de 2021, las Propiedades, planta y equipo, se registra por su valor revaluado con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo.

El valor revaluado, es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Hasta septiembre de 2021, las Propiedades, planta y equipo se registraban a su costo menos la depreciación (excepto los terrenos) y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costos de ampliación y/o mejoras que representan un aumento de la capacidad o de la vida útil de los bienes se capitalizarán como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

Los gastos periódicos de mantención, conservación y reparación se imputan a resultados en el período o ejercicio en que se incurren.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil técnica y/o económica estimada de los activos.

Las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si corresponde, al cierre de cada ejercicio.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos en la enajenación y el valor neto registrado en los libros, y reconociendo el cargo o ahorro en el estado de resultados en el rubro Otras ganancias (pérdidas).

En este rubro se presentan además los derechos de uso que posee la entidad. De acuerdo con lo indicado en la nota 1.12 los derechos de uso son medidos según el método del costo.

1.7. Activos intangibles

a.- Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

b.- Desarrollos

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

Por otra parte, los desembolsos asociados a desarrollos tecnológicos se registrarán como activos intangibles en los casos en que es técnicamente posible completar la producción del activo, de forma que pueda estar disponible para su utilización, y la Administración tenga la intención y capacidad para usarlo.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Dichos costos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

1.8. Costos de adquisición diferidos

Los Costos de Adquisición Diferidos (DAC), corresponden a los costos de venta originados por la contratación y mantención de planes de salud y se difieren de acuerdo con el promedio de permanencia de la cartera total de contratos con el propósito de correlacionar ingresos (cotizaciones) y gastos, de acuerdo con lo descrito en Nota 1.21 Reconocimiento de Ingresos. El estudio efectuado sobre la cartera de afiliados de la Sociedad determinó un promedio de permanencia de 6 años y diez meses (82 meses).

1.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

La Sociedad revisa anualmente el período de permanencia asignada, así como los valores residuales, en caso de haber cambios en las estimaciones previas, estos son reconocidos como un cambio en una estimación contable de manera prospectiva, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado financiero si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

1.10. Activos y pasivos financieros

a) Clasificación

NIIF 9 introduce un enfoque de clasificación, el que depende del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos. Los tipos de clasificación son: (i) costo amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

b) Medición inicial y posterior de los activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de estas han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Si el mercado para un activo financiero no es activo (para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado financiero si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

1.11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales.

Los factores relevantes que inciden en la incobrabilidad de estas cuentas son: cuando existe falta de liquidez sostenida y el Tribunal determina la incapacidad del deudor de asumir ese pago, cuando se produce pérdida de contacto con el deudor quién no acude a los Tribunales a declarar generándose notificaciones frustradas, cuando las empresas se declaran en estado de quiebra según el respectivo síndico o por simple prescripción de la deuda.

Para el caso de los clientes que son personas naturales, la incobrabilidad se produce cuando se encuentran en estado de cesantía y declaran incapacidad de pago ante el Tribunal, cuando se producen siniestros por prestaciones catastróficas cuyos montos elevados superan la capacidad económica del cliente, cuando el cliente no se presenta ante el Tribunal y se pierde contacto con él quedando en estado de inubicable o simplemente por prescripción de la deuda.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devengan los intereses.

1.12. Arrendamientos

1.12.1 Identificación del contrato de arrendamiento

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el rigor para controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos fuera de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces se entiende que no existe un activo identificado;
- La Sociedad tiene los derechos de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de uso; y
- La Sociedad tiene el derecho de dirigir el uso del activo. La Sociedad tiene este derecho cuando tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué se utiliza el activo. En casos raros, en los que la decisión sobre cómo y para qué proponer el activo se utiliza está predeterminada, la Sociedad tiene la capacidad de dirigir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, La Sociedad ha optado por no separar los componentes no arrendados y dar cuenta de los componentes arrendados y no arrendados como un componente de arrendamiento único.

1.12.2 Arrendatario

La Sociedad reconoce un activo y pasivo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación del costo para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de Propiedades, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que aún no se pagaban en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del grupo. En general, la Sociedad ha utilizado la tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente segura de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente segura de no poner término anticipado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Sociedad cambia su estimación de si ejercerá una opción de compra, extensión o temática.

De esta manera, cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento, para arrendamientos a corto plazo de activos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto lineal durante el plazo del arrendamiento.

1.12.3 Arrendador

Cuando la Sociedad actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Sociedad realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Sociedad considera ciertos indicadores, como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y el subarrendamiento con referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, no con referencia al activo subyacente. Si un arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al cual la Sociedad aplica la exención descrita anteriormente, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Sociedad aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Las políticas contables aplicables a la Sociedad como arrendador en el período comparativo no fueron diferentes de las NIIF 16. Sin embargo, cuando la Sociedad era un arrendador intermedio, los subarrendamientos se clasificaron con referencia al activo subyacente.

1.13. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasificarán como préstamos en el pasivo corriente.

1.14. Capital emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción.

1.15. Distribución de dividendos

Los dividendos por pagar se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1.16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

Los excedentes son reconocidos en conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo N°188 del Decreto con Fuerza de Ley N°1 del año 2005, del Ministerio de Salud.

1.17. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye los impuestos basados en la renta imponible para el ejercicio, junto con los ajustes fiscales de ejercicios anteriores y el cambio en los impuestos diferidos.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio (a través del Estado de Resultados Integrales).

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto aprobadas o a punto de aprobarse y que sean altamente probables de promulgar, en la fecha del estado financiero y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se registran cuando se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que se puedan hacer efectivos.

La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado es de un 27%.

1.18. Beneficios a los empleados

a.- Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad no tiene pactado este beneficio con su personal.

b.- Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador, este beneficio es registrado a su valor nominal. Las obligaciones por vacaciones al personal se presentan dentro del rubro Provisiones por Beneficios a los Empleados Corrientes.

c.- Bonos del personal

Los pagos por bonos de gestión pueden diferir de los montos reconocidos previamente como pasivos, cuyas bases de estimación están sujetas a los resultados del ejercicio y al desempeño demostrado según evaluaciones objetivas hechas por parte de la Administración, así como el cumplimiento de los objetivos de carácter financiero y comercial.

1.19. Provisiones

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se reconocen en el estado de situación financiera como provisión por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación.

Las provisiones relacionadas directamente con el negocio de la Sociedad ya sea por Prestaciones de Salud y Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL), corresponden a provisiones de prestaciones ocurridas y no liquidadas y en litigio.

a.- Provisión de prestaciones ocurridas y no liquidadas

Considera aquellos beneficios y/o prestaciones que, habiéndose materializado a la fecha de cierre de los estados financieros, aún no han sido liquidados.

Con fecha 28 de noviembre de 2021, la Superintendencia de Salud instruyó a la Isapre por medio de la Circular IF/N°55, volver a utilizar el modelo para determinar las provisiones por prestaciones de salud ocurridas y no liquidadas contemplado en la Circular IF/N°140 de fecha 12 de enero de 2011. La instrucción fue de aplicación inmediata al 30 de noviembre de 2021.

En dicho contexto, a partir del 30 de noviembre de 2021 para el cálculo de la provisión se considera la tasa promedio móvil correspondiente a las prestaciones de salud (Hospitalarias y Ambulatorias) y subsidios por incapacidad laboral ocurridos y no liquidados en cada cierre contable y registrado en los tres meses siguientes, considerando como base los períodos cuyos costos fueron reportados extemporáneamente de acuerdo con cada cierre contable.

La tasa promedio que se obtiene, se aplica finalmente al costo real registrado (entendido como el costo liquidado) en el mes cuyo cierre contable se reporta y respecto del cual se calcula la provisión.

Para el cálculo de la provisión hasta el 31 de octubre de 2021, se utilizó el modelo establecido conforme a lo instruido en Circular IF/N°361 de fecha 30 de junio de 2020, el cual considera lo siguiente:

Para efectos de la provisión por prestaciones de salud ocurridas y no liquidadas, la Isapre hace cuatro cálculos separados:

1. Provisión por prestaciones ambulatorias ocurridas y no reportadas, en adelante ONR ambulatorio.
2. Provisión por prestaciones ambulatorias ocurridas, reportadas y no liquidadas (o valorizadas), en adelante ORNV ambulatorio.
3. Provisión por prestaciones hospitalarias ocurridas y no reportadas, en adelante ONR hospitalario.
4. Provisión por prestaciones hospitalarias ocurridas, reportadas y no liquidadas (o valorizadas), en adelante ORNV hospitalario.

Para Ambulatorio, el ONR se calcula con un método de triángulos de la familia de los métodos tipo chain-ladder y se basa en la historia de los últimos 36 meses. El triángulo se construye a partir del triángulo de pagos (emisiones de bonos y reembolsos). El ORNV se calcula como el monto total del bonificado estimado (MonBon60) del inventario.

Para Hospitalario, el ONR se calcula con un método de triángulos de la familia de los métodos tipo chain-ladder y se basa en la historia de los últimos 36 meses. El triángulo se construye a partir de tres triángulos que se suman para constituir el triángulo final:

- a. El triángulo de pagos (emisiones de bonos y reembolsos).
- b. El triángulo de liquidaciones no pagadas o liquidado y no emitido.
- c. El triángulo de ORNV.

Tanto el triángulo de pagos y de liquidaciones no pagadas o liquidado y no emitido corresponden a inventarios, y el triángulo de ORNV corresponde a una estimación.

Para disminuir la variabilidad del valor, se realiza el back-testing de este estado, y se usa el promedio del resultado del back-testing para los dos últimos meses anteriores al cierre.

El ORNV se estima a partir de un modelo de inventario por flujos y stock, puesto que sólo se conoce el número de cuentas médicas en inventario, pero no su valor liquidado, por lo que es necesario estimar el costo medio de las cuentas en inventario para estimar esta provisión.

Una vez calculado estos estados, se procede a aplicarles un descuento producto de los convenios de descuento por volumen acordados con los prestadores. Además, los modelos contemplan la opción de realizar juicios expertos debidamente razonados y documentados, producto de eventos no contenidos en la historia sobre la que se hacen los cálculos.

b.- Provisión por prestaciones en litigio

Considera aquellos litigios y reclamaciones sujetas a decisión administrativa o judicial, ya sea por instrucciones o reclamaciones ante la Superintendencia de Salud, Comisión Médica Preventiva e Invalidez (COMPIN), Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), en la propia Isapre o en tribunales respecto de prestaciones de salud o subsidios por incapacidad laboral.

Para el cálculo de la provisión se considera la tasa promedio móvil, correspondiente a las prestaciones y subsidios por incapacidad laboral en litigio en cada cierre contable y reportado en los tres meses siguientes, considerando como base los períodos cuyos costos fueron reportados extemporáneamente de acuerdo con el cierre contable.

La tasa promedio que se obtiene, se aplica finalmente al costo real registrado en el mes cuyo cierre contable se reporta y respecto del cual se calcula la provisión.

c.- Provisión costas judiciales

Considera todas aquellas costas judiciales que se originan producto de los recursos interpuestos por los cotizantes, respecto de las alzas en precio de Plan Base y Ges.

Para el cálculo de la provisión se considera el total de los casos presentados en cada una de las cortes del país, las que se valorizan al precio promedio de cada corte.

1.20. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corrientes, los mayores a ese período, a excepción del rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, las cuales se clasifican en función de la antigüedad de los saldos.

1.21. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad ha adoptado NIIF 15 “Ingresos de Contratos con Clientes”, con fecha inicial de aplicación 1 de enero de 2018. De acuerdo con lo establecido en NIIF 15, los ingresos ordinarios se reconocen por un monto que refleja la contraprestación recibida o a recibir, a la que la entidad tiene derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La Sociedad analizó y tomó en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes (identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio, reconocer el ingreso). Así como evaluó la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato, por lo cual la Sociedad reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la Norma y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas.

a.- Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Isapre Cruz Blanca S.A., reconocerá los ingresos ordinarios sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad, razón por la cual, implica reconocer las cotizaciones no declaradas y no pagadas (NDNP) surgidas por la obligación de los afiliados de enterar la cotización (firma de los contratos entre los afiliados y la Isapre).

En consecuencia, las cotizaciones no declaradas y no pagadas (NDNP) y las cotizaciones declaradas y no pagadas (DNP) deben ser reconocidas netas de su deterioro, evitando así reconocer activos que finalmente no se materialicen como incremento patrimonial.

Respecto de las comisiones y costos directos del área de ventas de Isapre Cruz Blanca S.A., y considerando que existen estudios que demuestran que el período de permanencia de la cartera de afiliados es de aproximadamente 6 años y diez meses (82 meses) y con el propósito de correlacionar ingresos (cotizaciones) con gastos, se permite reconocer como activo dicho monto y diferirlo en el período promedio de permanencia de los afiliados.

b.- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. A la fecha de cierre de los estados financieros, estos montos no son relevantes.

1.22. Cambios contables

Al 30 de noviembre de 2021, la Isapre ha modificado el modelo de cálculo de las provisiones por prestaciones de salud ocurridas y no liquidadas para dar cumplimiento a lo instruido en Circular IF/N°55 emitida por la Superintendencia de Salud, la cual instruyó volver a determinar estas provisiones según lo contemplado en Circular IF/N°140. Este cambio en la estimación contable generó un ajuste de M\$63.388.994, con efecto en resultado acumulado por M\$33.222.660 y en resultado del ejercicio 2021 por M\$ 30.166.333. Ver Notas 1.19 a), 6.1.1 y 35.5

Al 30 de octubre de 2021, la Isapre ha modificado la política contable de Propiedades planta y equipo, pasando del modelo de costo a modelo de revaluación. Este cambio en la política tiene un impacto de M\$1.456.408 en el ejercicio 2021. Ver detalle en Nota 1.6.

Al 30 de junio de 2021, la Isapre ha modificado el periodo de amortización del costo diferido, pasando de un periodo 77 meses a 82 meses, en base al modelo de estimación de permanencia promedio de los afiliados. Este cambio tiene un impacto de M\$1.293.438 en el ejercicio 2021. Ver detalle en Nota 5.

1.23. Negocio en marcha

Los presentes estados financieros se han preparado sobre una base de negocio en marcha, que contempla la continuidad de las operaciones, la realización de los activos y el cumplimiento de los pasivos en el curso ordinario del negocio. En consecuencia, los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperabilidad de los activos y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sociedad no puede continuar como un negocio en marcha.

Con fecha 13 de diciembre de 2022 Isapre Cruz Blanca fue notificada de la resolución de la Tercera Sala de la Corte Suprema de Chile relacionada con la utilización de la tabla de factores. Las principales consideraciones del fallo se detallan a continuación:

- Se deja sin efecto la “Tabla de fijación de precios de suscripción y modificación al número de beneficiados” o tabla de factores que la recurrida Isapre Cruz Blanca, tiene asociada al plan de salud contratado por la Isapre;
- En su lugar, la recurrida deberá calcular el precio final de todos los contratos de salud que administre, multiplicando valor del plan base correspondiente por la suma de los factores del grupo familiar, aplicando para ello la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N° 343 de la Superintendencia de Salud.
- La Superintendencia de Salud, en ejercicio de sus facultades de fiscalización y dentro del plazo de seis meses, determinará el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final de todos los contratos de salud administrados por la recurrente a los términos de la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N°343.

- La Superintendencia de Salud dispondrá, además, las medidas administrativas para que, en el evento de que la aplicación de la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N° 343 de la Superintendencia de Salud determine un precio final del contrato inferior al cobrado y percibido por la recurrida, las cantidades recibidas en exceso y cuyo cobro no esté prescrito sean restituidas como excedentes de cotizaciones.
- Que no se condena en costas a la recurrida, por no haber sido totalmente vencida.

Como consecuencia de los eventuales resultados de lo que dictamine la Superintendencia de Salud, el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad y el financiamiento de las operaciones en curso están sujetos a una incertidumbre material producto de los eventuales impactos que pudiesen resultar de lo que instruya la Superintendencia de Salud y la imposibilidad de conocer a esta fecha su cuantía y, en consecuencia, estos eventos o condiciones indican que existe una incertidumbre material que puede generar una duda sustancial acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

NOTA 2 – DEUDORES DE COTIZACIONES (Nota 26)

2.1. Cotizaciones declaradas y no pagadas

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Tramo Referencial de Antigüedad	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Estimación de incobrabilidad %	Monto Bruto M\$	Monto Neto M\$	Estimación de incobrabilidad %	Monto Bruto M\$	Monto Neto M\$
0 - 3	0,07%	70.647	70.598	0,07%	54.130	54.091
4 - 12	1,15%	76.155	75.279	1,15%	157.357	155.546
13 - 18	7,00%	58.105	54.038	7,00%	127.682	118.749
19 - 24	25,80%	74.802	55.503	25,80%	86.423	64.126
Superior a 24	100,00%	760.509	0	100,00%	565.295	0
Totales		1.040.218	255.418		990.887	392.512

La Sociedad genera la deuda total y parcial de cotizaciones, al mes siguiente de aquel en que se devenga la responsabilidad de estas, tanto para los cotizantes dependientes, cómo para aquellos pensionados, independientes y voluntarios.

El proceso de cobranza extrajudicial se efectúa mediante un equipo interno de ejecutivos que gestiona las deudas durante 60 meses. En paralelo a las gestiones internas, y para los casos que lo amerita (monto, intención de pago, fraudes o apropiación indebida), los deudores se derivan a un estudio externo de abogados, para que inicien acciones en los Tribunales de Cobranza Laboral.

2.2.- Cotizaciones no declaradas y no pagadas

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Tramo Referencial de Antigüedad (meses)	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	% de Recuperabilidad	Incumplimiento Presunto M\$	Incumplimiento Presunto Ajustado M\$	% de Recuperabilidad	Incumplimiento Presunto M\$	Incumplimiento Presunto Ajustado M\$
0 - 3	35,99%	23.979.743	8.629.629	36,50%	12.692.739	4.633.130
4 - 12	5,87%	43.251.922	2.536.773	5,50%	38.343.146	2.107.348
13 - 18	2,54%	24.964.605	633.110	3,08%	29.642.607	913.179
19 - 24	1,91%	26.033.646	497.786	2,17%	31.094.206	675.744
Superior a 24	0,76%	154.018.055	1.173.981	0,69%	133.657.513	915.843
Totales		272.247.971	13.471.279		245.430.211	9.245.244

Las Cotizaciones No Declaradas y No pagadas, vigentes y no vigentes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Tramo Referencial de Antigüedad (meses)	Al 31 de diciembre de 2022				Al 31 de diciembre de 2021			
	Vigente	No vigente	Total Incumplimiento Presunto	Total Incumplimiento o Presunto Ajustado	Vigente	No vigente	Total Incumplimiento Presunto	Total Incumplimiento o Presunto Ajustado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
0 - 3	22.518.986	1.460.757	23.979.743	8.629.629	12.221.919	470.820	12.692.739	4.633.130
4 - 12	31.548.664	11.703.258	43.251.922	2.536.773	30.270.926	8.072.220	38.343.146	2.107.348
13 - 18	15.890.288	9.074.317	24.964.605	633.110	19.091.668	10.550.939	29.642.607	913.179
19 - 24	15.222.800	10.810.846	26.033.646	497.786	18.122.047	12.972.159	31.094.206	675.744
Superior a 24	69.766.837	84.251.218	154.018.055	1.173.981	60.247.671	73.409.842	133.657.513	915.843
Totales	154.947.575	117.300.396	272.247.971	13.471.279	139.954.231	105.475.980	245.430.211	9.245.244

La Sociedad considera como modelo de cálculo para las cotizaciones no declaradas y no pagadas (NDNP), que se reconocerán como activo, los siguientes factores:

- Un rango de tiempo de recuperación de 60 meses de la cuenta NDNP, debido a que es en ese período en donde las tasas de recuperación son relevantes para la Sociedad.
- Un rango de antigüedad de generación de los flujos mensuales de cotizaciones NDNP de 60 meses; esto en consideración a los argumentos del punto precedente, en cuyo rango de tiempo se producen las tasas de recuperación relevantes.
- Los porcentajes de recuperación definidos para cada flujo, se conforman en base al promedio histórico de recuperación.

La fórmula de cálculo del activo para cada período es:

$$\text{Activo NDNP} = \sum_{i=1}^{60} T_i \cdot S_i$$

T_i = Tasa de recuperación para el mes i de antigüedad.

S_i = Saldo Vigente de deuda del mes i de antigüedad.

i = Mes desde que se generó la deuda.

NOTA 3 – DEUDORES POR PRÉSTAMOS DE SALUD (Nota 26)

La composición de Deudores por préstamos de salud al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Tramo Referencial de Antigüedad	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Estimación de incobrabilidad %	Monto Bruto M\$	Monto Neto M\$	Estimación de incobrabilidad %	Monto Bruto M\$	Monto Neto M\$
Inferior a 3 meses	0,14%	1.641.864	1.639.520	0,13%	889.781	888.651
de 3 a 6 meses	0,85%	1.251.508	1.240.928	1,75%	585.765	575.507
de 6 a 9 meses	1,78%	645.501	633.992	6,46%	398.466	372.716
de 9 a 12 meses	4,99%	457.424	434.595	1,42%	342.309	337.460
de 12 y más	63,46%	148.024	54.093	69,48%	149.764	45.703
Totales		4.144.321	4.003.128		2.366.085	2.220.037

Las políticas de incobrabilidad para los deudores por préstamos de salud se basan fundamentalmente en la menor posibilidad de cobro según el paso del tiempo. A medida que las tasas de recuperación disminuyen, se aplican tasas de provisión mayores sobre los saldos por cobrar.

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS

4.1. Cuentas por cobrar – corriente

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Razón Social	RUT	Relación del deudor o acreedor con la isapre	Origen y naturaleza de los créditos u obligaciones	Tipos de reajustes e intereses pactados	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
					Monto de créditos u obligaciones documentado o no documentado	Saldo no afecto a garantía	Monto de créditos u obligaciones documentado o no documentado	Saldo no afecto a garantía
					M\$	M\$	M\$	M\$
Bupa Chile S.A.	76.005.001-6	Matriz	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	55.287	55.287	49.951	49.951
British United Provident Association	0-E	Controladora Indirecta	Reembolso de gastos	\$/£ (sg. T/C BUPA)	0	0	904	904
Bupa Cía. de Seguros de Vida S.A.	76.282.191-5	Matriz común	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	352	352	0	0
BUPA Administración y Servicios SpA	76.012.653-5	Matriz común	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	0	0	968	968
Clinica Reñaca S.A.	79.576.810-6	Matriz común	Servicios prestados *	Pesos no reajustables	0	0	244.555	244.555
Integramédica S.A.	76.098.454-K	Matriz común	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	3.477	3.477	3.240	3.240
Corporación Médica de Arica S.A.	96.613.220-5	Matriz común	Servicios prestados *	Pesos no reajustables	17.845	17.845	92.067	92.067
Centro Médico Antofagasta S.A.	95.432.000-6	Matriz común	Servicios prestados *	Pesos no reajustables	167.312	167.312	149.660	149.660
Servicios De Personal Clínico CBS Dos S.A.	76.217.761-7	Matriz común	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	2.341	2.341	2.341	2.341
Clinica Bupa Santiago S.A.	76.242.774-5	Matriz común	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	4.446	4.446	4.446	4.446
Clinica Bupa Santiago S.A.	76.242.774-5	Matriz común	Servicios prestados *	Pesos no reajustables	0	0	189.964	189.964
Clinica Bupa Santiago S.A.	76.242.774-5	Matriz común	Antic.prestaciones futuras	Pesos no reajustables	506.318	506.318	167.747	167.747
Total					757.378	757.378	905.843	905.843

(*) Corresponden a prestadores de salud relacionados, reclasificados a la cuenta por cobrar por presentar saldo deudor. Esta reclasificación ha sido instruida por el Organismo Regulador.

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

4.2. Cuentas por pagar – corriente

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Razón Social	RUT	Relación del deudor o acreedor con la isapre	Origen y naturaleza de los créditos u obligaciones	Tipos de reajustes e intereses pactados	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
					Monto de los créditos u obligaciones documentado o no documentado M\$	Saldo afecto a garantía M\$	Saldo no afecto a garantía M\$	Monto de los créditos u obligaciones documentado o no documentado M\$	Saldo afecto a garantía M\$	Saldo no afecto a garantía M\$
Bupa Chile S.A.	76.005.001-6	Matriz	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	597.349	0	597.349	533.866	0	533.866
Bupa Chile S.A.	76.005.001-6	Matriz	Derechos de uso	U.F.	130.950	0	130.950	346.670	0	346.670
Bupa Chile S.A.	76.005.001-6	Matriz	Préstamo	Pesos no reajustables	11.417	0	11.417	0	0	0
Bupa HI Holdings Pty Ltd	0-E	Controladora común	Reembolso de gastos	\$/AUD (sg. T/C BUPA)	37.753	0	37.753	40.499	0	40.499
Bupa Investments Overseas Limited Sucursal en España	0-E	Controladora común	Reembolso de gastos	€/EUR (sg. T/C BUPA)	38.462	0	38.462	0	0	0
Clinica Bupa Santiago S.A.	76.242.774-5	Matriz común	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	6.164	0	6.164	0	0	0
Clinica Bupa Santiago S.A.	76.242.774-5	Matriz común	Servicios prestados	Pesos no reajustables	1.633.943	1.633.943	0	26.030	26.030	0
Servicios De Personal Clínico Cbs Dos S.A.	76.217.761-7	Matriz común	Servicios prestados	Pesos no reajustables	0	0	0	796	796	0
Bupa Cia. de Seguros de Vida S.A.	76.282.191-5	Matriz común	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	10.875	0	10.875	0	0	0
Centro Médico Antofagasta S.A.	95.432.000-6	Matriz común	Capita por pagar	Pesos no reajustables	0	0	0	5.157	5.157	0
Integramédica S.A.	76.098.454-K	Matriz común	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	1.152	0	1.152	1.757	0	1.757
Integramédica S.A.	76.098.454-K	Matriz común	Servicios prestados	Pesos no reajustables	593.935	593.935	0	48.481	48.481	0
Integramédica S.A.	76.098.454-K	Matriz común	Capita por pagar	Pesos no reajustables	11.437	11.437	0	0	0	0
Bupa Servicios de Salud Spa	76.024.387-6	Matriz común	Servicios prestados	Pesos no reajustables	6.058	6.058	0	4.261	4.261	0
Exámenes de Laboratorio S.A.	96.986.050-3	Matriz común	Servicios prestados	Pesos no reajustables	23.427	23.427	0	0	0	0
Sonorad II S.A.	96.879.440-k	Matriz común	Servicios prestados	Pesos no reajustables	19.831	19.831	0	27.030	27.030	0
Soc. Médica Quirúrgica de Antofagasta S.A.	96.359.000-8	Matriz común	Servicios prestados	Pesos no reajustables	9.729	9.729	0	5.607	5.607	0
Clinica Reñaca S.A.	79.576.810-6	Matriz común	Servicios prestados	Pesos no reajustables	350.157	350.157	0	0	0	0
Bupa Administración y Servicios SpA	76.012.653-5	Matriz común	Reembolso de gastos	Pesos no reajustables	56.055	0	56.055	104.069	0	104.069
Total					3.538.694	2.648.517	890.177	1.144.223	117.362	1.026.861

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

4.3. Cuentas por pagar – no corriente

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Razón Social	RUT	Relación del deudor o acreedor con la isapre	Origen y naturaleza de los créditos u obligaciones	Tipos de reajustes e intereses pactados	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
					Monto de los créditos u obligaciones documentado o no documentado M\$	Saldo afecto a garantía M\$	Saldo no afecto a garantía M\$	Monto de los créditos u obligaciones documentado o no documentado M\$	Saldo afecto a garantía M\$	Saldo no afecto a garantía M\$
Bupa Chile S.A.	76.005.001-6	Matriz	Derechos de uso	Pesos no reajustables	0	0	0	11.146	0	11.146
Bupa Chile S.A.	76.005.001-6	Matriz	Préstamo	Pesos no reajustables	10.000.000	0	10.000.000			
Total					10.000.000	0	10.000.000	11.146	0	11.146

Los saldos mantenidos en cuentas por cobrar y pagar con empresas relacionadas no se encuentran expuestas a deterioro, ya que están respaldadas por su accionista Bupa Chile S.A., cuyo controlador final es Bupa Investments Overseas Limited.

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

4.4. Efectos en el resultado de las transacciones con partes relacionadas

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Razón Social	RUT	Relación del deudor o acreedor con la isapre	Origen y naturaleza de las transacciones	Al 31 de diciembre 2022		Al 31 de diciembre 2021	
				M\$	Efecto en Resultados cargo/abono	M\$	Efecto en Resultados cargo/abono
Bupa Chile S.A.	76.005.001-6	Matriz	Asesorías profesionales	3.577.003	(3.577.003)	2.944.624	(2.944.624)
			Pagos asesorías profesionales	(3.523.739)	0	(3.123.027)	0
			Derechos de uso arriendos	(226.866)	0	(376.617)	0
			Préstamos	10.011.417	0	0	0
			Otros	4.883	0	(17.915)	0
Bupa Investments Overseas Limited	0-E	Controladora Indirecta	Reajuste devengados (variacion, T/C Libra Esterlina)	38.462	(38.462)	0	0
British United Provident Association	0-E	Controladora Indirecta	Reajuste devengados (variacion, T/C Libra Esterlina)	904	(904)	(142)	142
Bupa HI Holdings Pty Ltd	0-E	Controladora común	Reajuste devengados (variacion, T/C Dólar Australiano)	(2.746)	2.746	4.713	(4.713)
Sociedad Médica Quirúrgica de Antofagasta S.A.	96.359.000-8	Matriz común	Ordenes de atención	558.640	(558.640)	515.882	(515.882)
			Pago Ordenes atención	(554.518)	0	(520.120)	0
Centro Médico Antofagasta S.A.	95.432.000-6	Matriz común	Ordenes de atención	12.435.770	(12.435.770)	11.240.920	(11.240.920)
			Pago Ordenes atención	(12.453.422)	0	(11.343.939)	0
			Convenio Capita	9.765	(9.765)	11.601	(11.601)
			Pago Convenio Cápite	(4.608)	0	(9.878)	0
			Otros	(10.314)	0	0	0
Centro Imágenes Avanzadas San Jose S.A.	76.011.496-0	Matriz común	Pago Ordenes atención	0	0	170	(170)
			Pago Ordenes atención	0	0	(412)	0
Centro de Diagnostico Avanzado San Jose S.A	76.803.650-0	Matriz común	Ordenes de atención	5.830	(5.830)	8.193	(8.193)
			Pago Ordenes atención	(5.830)	0	(23.354)	0

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

4.4. Efectos en el resultado de las transacciones con partes relacionadas (continuación)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Razón Social	RUT	Relación del deudor o acreedor con la isapre	Origen y naturaleza de las transacciones	Al 31 de diciembre 2022		Al 31 de diciembre 2021	
				M\$	Efecto en Resultados cargo/abono	M\$	Efecto en Resultados cargo/abono
Bupa Cía. de Seguros de Vida S.A.	76.282.191-5	Matriz común	Pagos de siniestros seguro complementario	10.875	0	16.109	0
Integramédica S.A.	76.098.454-K	Matriz común	Ordenes de atención	26.966.599	(26.966.599)	28.569.752	(28.569.752)
			Pago Ordenes atención	(26.304.482)	0	(27.561.093)	0
			Convenio Capita	1.773.091	(1.773.091)	896.302	(896.302)
			Pago Convenio Cápita	(1.878.317)	0	(779.639)	0
			Reembolsos de gastos	0	0	(201.490)	0
			Otros	(842)	0	0	0
Clínica Reñaca S.A.	79.576.810-6	Matriz común	Ordenes de atención	5.989.706	(5.989.706)	5.044.658	(5.044.658)
			Pago Ordenes atención	(5.394.994)	0	(5.064.986)	0
Sonorad II S.A.	96.879.440-K	Matriz común	Ordenes de atención	1.369.475	(1.369.475)	1.359.451	(1.359.451)
			Pago Ordenes atención	(1.376.674)	0	(1.365.933)	0
Exámenes de Laboratorio S.A.	96.986.050-3	Matriz común	Ordenes de atención	1.661.192	(1.661.192)	246.200	(246.200)
			Pago Ordenes atención	(1.637.765)	0	(370.159)	0
Clínica Bupa Santiago S.A. (Ex Bupa Servicios Clínicos S.A.)	76.242.774-5	Matriz común	Ordenes de atención	44.583.489	(44.583.489)	34.609.199	(34.609.199)
			Pago Ordenes atención	(42.785.612)	0	(35.879.213)	0
			Otros	(332.407)	0	0	0
Servicios de Personal Clínico CBS Dos S.A.	76.217.761-7	Matriz común	Ordenes de atención	3.836.658	(3.836.658)	4.514.828	(4.514.828)
			Pago Ordenes atención	(3.837.454)	0	(4.789.721)	0
			Otros	0	0	4.832	0
Corporación Médico de Arica S.A.	96.613.220-5	Matriz común	Ordenes de atención	959.360	(959.360)	625.270	(625.270)
			Pago Ordenes atención	(885.138)	0	(636.128)	0
Bupa Servicios de Salud Spa	76.024.387-6	Matriz común	Ordenes de atención	338.229	(338.229)	130.119	(130.119)
			Pago Ordenes atención	(336.432)	0	(125.858)	0
Bupa Administración y Servicios SpA	76.012.653-5	Matriz común	Otros	(47.399)	0	103.101	0
TOTALES				12.531.789	(104.101.427)	(1.343.700)	(90.721.740)

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

4.5. Remuneraciones al Directorio y Ejecutivos

La composición de este rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Remuneraciones	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Ejecutivos	1.062.781	1.244.350
Remuneración Directores (*)	80.415	102.082

La remuneración total percibida por los gerentes y/o ejecutivos de la Sociedad se compone de sueldo base más gratificación y un bono de desempeño que se encuentra estipulado en los contratos de trabajo y que son otorgados de acuerdo con evaluaciones, el cual no se encuentra considerado en los montos antes mencionados.

(*) Los Estatutos de la Sociedad señalan que los directores y presidente del directorio recibirán una remuneración por el desempeño de sus funciones con prescindencia del número de reuniones. La remuneración anual es fijada a través de junta de accionistas.

4.6. Participación de directores y ejecutivos

El siguiente cuadro menciona la participación de directivos o ejecutivos de Isapre Cruz Blanca S.A. en otras empresas (de existir) del Grupo Bupa Chile al cual pertenece, al 31 de diciembre de 2022.

Rut	Nombre	Cargo en Isapre	Otras empresas del holding	Cargo en otras empresas del holding
10.204.654-4	Andrés Errázuriz Ruiz-Tagle	Director y Presidente	-	-
24.718.197-0	Francisco Manuel Amutio García	Director	-	-
NM04H4C04 (Pasaporte)	Ine Snater	Directora	-	-
9.280.063-T (D.N.I.)	Joaquín Chamorro Martín	Director	-	-
PAI630546 (Pasaporte)	Jesús Gómez del Río	Director	-	-
PAI630546 (Pasaporte)	Jesús Gómez del Río	Gerente General	-	-

NOTA 5 - ACTIVO POR COSTOS DE ADQUISICIÓN DE CONTRATOS DE SALUD (Nota 25)

5.1. Activos por costos de adquisición de contratos de salud

La composición de este rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Monto Corriente	Monto No Corriente
	M\$	M\$
Comisiones	25.781.685	22.602.403
Premios	1.070	0
Bonos	6.286.163	1.798.044
Otras Rentas	20.165.936	15.371.318
Otros Gastos de Venta	2.114.545	1.894.678
Saldo Bruto	54.349.399	41.666.443
Amortización	36.931.369	0
Saldo Neto	17.418.030	41.666.443
Código Clasificación I.F.R.S. (Saldo)	11.030	12.020

La Isapre ha modificado la determinación del activo corriente y no corriente de los costos de adquisición diferidos (DAC). El nuevo método de distribución implica distribuir el costo de adquisición según el número de meses que le quedan por amortizar. Ver Nota 1.3.

El importe mensual activado, se amortiza linealmente en un período de 82 meses, tiempo que fue determinado en base a estudios realizados al periodo promedio de permanencia de los afiliados en la Isapre. Ver Nota 1.22.

Al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Monto Corriente	Monto No Corriente
	M\$	M\$
Comisiones	16.565.001	25.539.997
Premios	1.606	23
Bonos	5.014.549	2.848.708
Otras Rentas	13.814.020	19.548.736
Otros Gastos de Venta	1.403.291	2.134.553
Saldo Bruto	36.798.467	50.072.017
Amortización	18.554.684	0
Saldo Neto	18.243.783	50.072.017
Código Clasificación I.F.R.S. (Saldo)	11.030	12.020

Los conceptos contenidos en la determinación de los Activos por Costos de Adquisición son los gastos variables y/o fijos directamente relacionados con la adquisición de los contratos, el cual se registra a cada cierre contable, entendiéndose por tales remuneraciones, comisiones y otras rentas variables relacionadas con la fuerza de venta.

5.2. Distribución por período de amortización

La composición de este rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Periodo de Amortizacion	31/12/2022 Saldos Netos	31/12/2021 Saldos Netos
de 1 a 12 meses	17.418.030	18.243.783
de 13 a 24 meses	14.631.563	15.993.551
de 25 a 36 meses	11.509.463	13.207.084
de 37 a 48 meses	7.875.040	10.084.984
de 49 a 60 meses	4.880.814	6.450.561
de 61 a 72 meses	2.288.903	3.456.336
de 73 a 82 meses	480.660	879.501
Totales	59.084.473	68.315.800

NOTA 6 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES OCURRIDAS Y NO LIQUIDADAS (Nota 33)

6.1. Prestaciones ocurridas y no liquidadas

A partir del 1 de noviembre de 2021, el modelo utilizado por la Isapre para la determinación de la “Provisión de Prestaciones Ocurridas y No Liquidadas” es el contemplado en Circular IF/N°140 de la Superintendencia de Salud, según lo instruido en Circular IF/N°55 de esa Superintendencia. Ver Nota 1.22

A continuación, se presentan cuadros con la determinación del ajuste producto de la aplicación de la Circular IF/N°55, efecto en resultado acumulado y resultado del ejercicio, cuyos efectos fueron reconocidos en el ejercicio 2021:

Concepto	31/10/2021 M\$
Saldo provisión modelo Circular IF/N° 361	81.805.967
Saldo provisión modelo Circular IF/N° 140	18.416.973
Efecto	63.388.994

Este ajuste genero un abono en activo por impuestos diferidos de M\$17.115.028.

Concepto	31/12/2020 M\$
Saldo provisión modelo Circular IF/N° 361	47.669.793
Saldo provisión modelo Circular IF/N° 140	14.447.133
Efecto	33.222.660

Este ajuste genero un cargo en resultado acumulado por impuestos diferidos por M\$8.970.118.

Concepto	31/10/2021 M\$
Determinación ajuste Circular IF/N°55	63.388.994
Determinación ajuste en Resultado Acumulado	33.222.660
Efecto	30.166.334

Este ajuste genero un cargo en resultado del ejercicio por impuestos diferidos por M\$8.144.910.

NOTA 6 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES OCURRIDAS Y NO LIQUIDADAS (Cont.)

6.1. Prestaciones ocurridas y no liquidadas

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Prestaciones Ocurridas y No Liquidadas (Período Base)				Costo Real registrado en M\$	% Prest. Ocurridas y No Liquidadas	Al 31 de diciembre de 2022	
						Tasa	Provisión
Ocurridas en	Registradas en (Monto M\$)		Costo Real				
octubre 2021	noviembre 2021	8.033.506	41.777.594	36,90%	39,75%	19.878.013	
	diciembre 2021	4.936.491					
	enero 2022	2.444.914					
noviembre 2021	diciembre 2021	7.342.247	43.665.453	34,81%			
	enero 2022	4.658.554					
	febrero 2022	3.200.488					
diciembre 2021	enero 2022	6.643.318	37.159.790	40,87%			
	febrero 2022	4.148.317					
	marzo 2022	4.395.174					
enero 2022	febrero 2022	5.308.638	36.589.448	43,26%			
	marzo 2022	6.502.650					
	abril 2022	4.017.956					
febrero 2022	marzo 2022	5.382.415	33.398.358	40,65%			
	abril 2022	4.984.036					
	mayo 2022	3.208.405					
marzo 2022	abril 2022	7.937.855	44.673.551	44,58%			
	mayo 2022	7.818.155					
	junio 2022	4.161.028					
abril 2022	mayo 2022	8.403.883	43.872.741	43,27%			
	junio 2022	6.303.240					
	julio 2022	4.276.898					
mayo 2022	junio 2022	9.238.410	49.674.773	43,38%			
	julio 2022	8.294.617					
	agosto 2022	4.017.215					
junio 2022	julio 2022	11.091.597	49.784.665	43,24%			
	agosto 2022	7.579.261					
	septiembre 2022	2.853.545					
julio 2022	agosto 2022	10.705.838	55.370.882	34,63%			
	septiembre 2022	5.581.209					
	octubre 2022	2.889.142					
agosto 2022	septiembre 2022	10.745.167	57.024.943	35,51%			
	octubre 2022	5.976.305					
	noviembre 2022	3.529.703					
septiembre 2022	octubre 2022	7.477.907	48.500.036	35,92%			
	noviembre 2022	5.952.586					
	diciembre 2022	3.990.239					
TOTAL BASE		214.030.909	541.492.234	477,02%			

Costo Real al 31 de diciembre de 2022	50.005.216
--	-------------------

NOTA 6 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES OCURRIDAS Y NO LIQUIDADAS (Cont.)

6.1. Prestaciones ocurridas y no liquidadas

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

					Al 31 de diciembre de 2021	
Prestaciones Ocurridas y No Liquidadas (Período Base)			Costo Real registrado en M\$	% Prest. Ocurridas y No Liquidadas Costo Real	Tasa	Provisión
Ocurridas en	Registradas en (Monto M\$)					
octubre 2020	noviembre 2020	9.912.171	37.647.304	47,19%	44,91%	16.697.246
	diciembre 2020	5.190.121				
	enero 2021	2.663.789				
noviembre 2020	diciembre 2020	8.690.633	35.997.276	47,74%		
	enero 2021	6.385.183				
	febrero 2021	2.110.054				
diciembre 2020	enero 2021	8.178.804	34.276.012	51,12%		
	febrero 2021	5.429.665				
	marzo 2021	3.913.034				
enero 2021	febrero 2021	7.447.130	35.784.180	53,98%		
	marzo 2021	8.378.442				
	abril 2021	3.489.392				
febrero 2021	marzo 2021	9.019.727	31.918.008	51,43%		
	abril 2021	4.487.832				
	mayo 2021	2.908.651				
marzo 2021	abril 2021	8.205.393	47.221.360	37,97%		
	mayo 2021	6.657.525				
	junio 2021	3.067.431				
abril 2021	mayo 2021	6.475.587	37.990.052	37,14%		
	junio 2021	4.808.141				
	julio 2021	2.827.639				
mayo 2021	junio 2021	6.841.962	37.320.612	36,28%		
	julio 2021	4.928.824				
	agosto 2021	1.770.372				
junio 2021	julio 2021	5.282.498	35.052.741	36,63%		
	agosto 2021	4.912.996				
	septiembre 2021	2.642.886				
julio 2021	agosto 2021	5.865.602	35.193.516	43,68%		
	septiembre 2021	6.080.532				
	octubre 2021	3.426.793				
agosto 2021	septiembre 2021	6.729.281	34.303.186	51,76%		
	octubre 2021	7.163.338				
	noviembre 2021	3.861.991				
septiembre 2021	octubre 2021	7.194.969	36.913.508	44,03%		
	noviembre 2021	6.686.009				
	diciembre 2021	2.373.319				
TOTAL BASE		196.007.716	439.617.755	538,95%		

Costo Real al 31 de diciembre de 2021	37.176.729
--	-------------------

NOTA 6 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES OCURRIDAS Y NO LIQUIDADAS (Cont.)

6.2. Subsidios por incapacidad laboral ocurrido y no liquidado

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

					Al 31 de diciembre de 2022	
SIL Ocurrido y No Liquidado (Período Base)			Costo Real registrado en (Monto M\$)	% SIL Ocurrido y No Liquidado	Tasa	Provisión
Ocurridas en	Registradas en (Monto M\$)					
octubre 2021	noviembre 2021	2.258.701	14.825.668	17,28%	18,89%	2.984.298
	diciembre 2021	230.863				
	enero 2022	72.440				
noviembre 2021	diciembre 2021	2.562.854	15.636.481	17,98%		
	enero 2022	196.428				
	febrero 2022	52.671				
diciembre 2021	enero 2022	1.496.256	16.057.349	10,82%		
	febrero 2022	157.055				
	marzo 2022	84.884				
enero 2022	febrero 2022	1.581.831	14.568.115	13,71%		
	marzo 2022	297.577				
	abril 2022	117.756				
febrero 2022	marzo 2022	2.028.431	10.552.119	25,19%		
	abril 2022	386.527				
	mayo 2022	243.510				
marzo 2022	abril 2022	2.318.932	13.863.649	23,18%		
	mayo 2022	607.183				
	junio 2022	287.273				
abril 2022	mayo 2022	2.198.412	14.583.744	20,14%		
	junio 2022	500.347				
	julio 2022	237.958				
mayo 2022	junio 2022	2.579.951	16.797.668	20,60%		
	julio 2022	496.093				
	agosto 2022	383.711				
junio 2022	julio 2022	2.114.975	16.055.420	18,99%		
	agosto 2022	608.683				
	septiembre 2022	325.000				
julio 2022	agosto 2022	2.106.991	15.339.253	19,66%		
	septiembre 2022	640.581				
	octubre 2022	268.694				
agosto 2022	septiembre 2022	2.446.218	16.000.444	20,96%		
	octubre 2022	580.832				
	noviembre 2022	327.256				
septiembre 2022	octubre 2022	1.890.901	14.835.698	18,20%		
	noviembre 2022	590.131				
	diciembre 2022	219.759				
TOTAL BASE		33.497.665	179.115.608	226,71%		

Costo Real al 31 de diciembre de 2022	15.795.192
--	-------------------

NOTA 6 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES OCURRIDAS Y NO LIQUIDADAS (Continuación)

6.2. Subsidios por incapacidad laboral ocurrido y no liquidado

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

					Al 31 de diciembre de 2021	
SIL Ocurrido y No Liquidado (Período Base)			Costo Real registrado en M\$	% SIL Ocurrido y No Liquidado Costo Real	Tasa	Provisión
Ocurridas en	Registradas en (Monto M\$)					
octubre 2020	noviembre 2020	1.829.188	18.383.242	11,05%	20,22%	3.247.490
	diciembre 2020	156.132				
	enero 2021	46.502				
noviembre 2020	diciembre 2020	2.000.799	13.212.580	16,71%		
	enero 2021	142.748				
	febrero 2021	63.841				
diciembre 2020	enero 2021	1.581.476	13.415.089	13,44%		
	febrero 2021	170.964				
	marzo 2021	50.700				
enero 2021	febrero 2021	2.047.536	12.263.770	18,55%		
	marzo 2021	171.131				
	abril 2021	56.450				
febrero 2021	marzo 2021	1.921.036	11.804.370	18,06%		
	abril 2021	141.766				
	mayo 2021	69.082				
marzo 2021	abril 2021	2.048.463	14.888.378	16,32%		
	mayo 2021	320.398				
	junio 2021	60.180				
abril 2021	mayo 2021	3.563.123	11.936.012	31,84%		
	junio 2021	143.520				
	julio 2021	94.043				
mayo 2021	junio 2021	2.333.450	15.152.121	18,22%		
	julio 2021	356.649				
	agosto 2021	69.918				
junio 2021	julio 2021	4.878.649	11.426.659	45,47%		
	agosto 2021	231.212				
	septiembre 2021	86.077				
julio 2021	agosto 2021	2.215.230	18.021.177	13,84%		
	septiembre 2021	204.716				
	octubre 2021	73.744				
agosto 2021	septiembre 2021	2.718.706	15.966.283	18,97%		
	octubre 2021	224.140				
	noviembre 2021	86.479				
septiembre 2021	octubre 2021	2.010.052	15.455.674	20,22%		
	noviembre 2021	274.146				
	diciembre 2021	72.313				
TOTAL BASE		32.514.559	171.925.355	242,69%		

Costo Real al 31 de diciembre de 2021	16.057.349
--	-------------------

NOTA 7 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES EN LITIGIO (Nota 33)

7.1. Prestaciones en litigio

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

					Al 31 de diciembre de 2022																					
Prestaciones en Litigio (Período Base)			Costo Real registrado en M\$	% Prestac. en Litigio	Tasa	Provisión																				
Ocurridas en	Registradas en (Monto M\$)						Costo Real																			
octubre 2021	noviembre 2021	18	41.777.594	0,0004%	0,0003%	165																				
	diciembre 2021	107																								
	enero 2022	59																								
noviembre 2021	diciembre 2021	14	43.665.453	0,0005%			0,0003%	165																		
	enero 2022	89																								
	febrero 2022	99																								
diciembre 2021	enero 2022	12	37.159.790	0,0002%					0,0003%	165																
	febrero 2022	40																								
	marzo 2022	29																								
enero 2022	febrero 2022	10	36.589.448	0,0006%							0,0003%	165														
	marzo 2022	134																								
	abril 2022	82																								
febrero 2022	marzo 2022	158	33.398.358	0,0008%									0,0003%	165												
	abril 2022	4																								
	mayo 2022	97																								
marzo 2022	abril 2022	53	44.673.551	0,0003%											0,0003%	165										
	mayo 2022	64																								
	junio 2022	13																								
abril 2022	mayo 2022	85	43.872.741	0,0003%													0,0003%	165								
	junio 2022	41																								
	julio 2022	19																								
mayo 2022	junio 2022	23	49.674.773	0,0001%															0,0003%	165						
	julio 2022	36																								
	agosto 2022	-																								
junio 2022	julio 2022	44	49.784.665	0,0001%																	0,0003%	165				
	agosto 2022	15																								
	septiembre 2022	7																								
julio 2022	agosto 2022	57	55.370.882	0,0001%																			0,0003%	165		
	septiembre 2022	23																								
	octubre 2022	-																								
agosto 2022	septiembre 2022	81	57.024.943	0,0002%																					0,0003%	165
	octubre 2022	11																								
	noviembre 2022	-																								
septiembre 2022	octubre 2022	51	48.500.036	0,0003%	0,0003%	165																				
	noviembre 2022	42																								
	diciembre 2022	31																								
TOTAL BASE		1.648	541.492.234	0,004%																						

Costo Real al 31 de diciembre de 2022	50.005.216
--	-------------------

NOTA 7 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES EN LITIGIO (Nota 33) (Continuación)

7.1. Prestaciones en litigio (Cont.)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Prestaciones en Litigio (Período Base)				Costo Real registrado en M\$	% Prestac. en Litigio	Al 31 de diciembre de 2021	
						Tasa	Provisión
Ocurridas en							
octubre 2020	noviembre 2020	32	37.647.304	0,0006%	0,0008%	282	
	diciembre 2020	119					
	enero 2021	66					
noviembre 2020	diciembre 2020	130	35.997.276	0,0011%			
	enero 2021	122					
	febrero 2021	157					
diciembre 2020	enero 2021	142	34.276.012	0,0005%			
	febrero 2021	14					
	marzo 2021	22					
enero 2021	febrero 2021	26	35.784.180	0,0006%			
	marzo 2021	26					
	abril 2021	170					
febrero 2021	marzo 2021	187	31.918.008	0,0007%			
	abril 2021	31					
	mayo 2021	16					
marzo 2021	abril 2021	73	47.221.360	0,0005%			
	mayo 2021	89					
	junio 2021	88					
abril 2021	mayo 2021	53	37.990.052	0,0005%			
	junio 2021	96					
	julio 2021	26					
mayo 2021	junio 2021	583	37.320.612	0,0022%			
	julio 2021	25					
	agosto 2021	213					
junio 2021	julio 2021	25	35.052.741	0,0005%			
	agosto 2021	156					
	septiembre 2021	-					
julio 2021	agosto 2021	68	35.193.516	0,0006%			
	septiembre 2021	149					
	octubre 2021	6					
agosto 2021	septiembre 2021	62	34.303.186	0,0008%			
	octubre 2021	36					
	noviembre 2021	167					
septiembre 2021	octubre 2021	10	36.913.508	0,0004%			
	noviembre 2021	25					
	diciembre 2021	112					
TOTAL BASE		3.322	439.617.755	0,009%			

Costo Real al 31 de diciembre de 2021	37.176.729
--	-------------------

NOTA 7 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES EN LITIGIO (Nota 33) (Continuación)

7.2. Subsidios por incapacidad laboral en litigio

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Subsidios en Litigio (Período Base)				Costo Real registrado en M\$	% Prestaciones en Litigio	Al 31 de diciembre de 2022	
						Tasa	Provisión
Ocurridas en	Registradas en (Monto M\$)						
octubre 2021	noviembre 2021	4.401.406	14.825.668	33,76%	35,32%	5.578.670	
	diciembre 2021	442.516					
	enero 2022	161.374					
noviembre 2021	diciembre 2021	4.703.591	15.636.481	34,48%			
	enero 2022	532.018					
	febrero 2022	156.230					
diciembre 2021	enero 2022	4.806.024	16.057.349	33,73%			
	febrero 2022	438.730					
	marzo 2022	171.683					
enero 2022	febrero 2022	3.526.413	14.568.115	31,09%			
	marzo 2022	853.896					
	abril 2022	149.334					
febrero 2022	marzo 2022	3.372.138	10.552.119	41,86%			
	abril 2022	896.865					
	mayo 2022	147.736					
marzo 2022	abril 2022	4.084.232	13.863.649	39,91%			
	mayo 2022	1.312.933					
	junio 2022	136.294					
abril 2022	mayo 2022	4.264.143	14.583.744	36,46%			
	junio 2022	881.984					
	julio 2022	171.275					
mayo 2022	junio 2022	4.532.262	16.797.668	33,79%			
	julio 2022	923.999					
	agosto 2022	219.209					
junio 2022	julio 2022	4.281.751	16.055.420	36,13%			
	agosto 2022	1.008.356					
	septiembre 2022	510.856					
julio 2022	agosto 2022	3.767.140	15.339.253	32,67%			
	septiembre 2022	654.501					
	octubre 2022	590.104					
agosto 2022	septiembre 2022	3.700.297	16.000.444	35,07%			
	octubre 2022	1.336.857					
	noviembre 2022	574.744					
septiembre 2022	octubre 2022	3.856.713	14.835.698	34,86%			
	noviembre 2022	811.463					
	diciembre 2022	503.859					
TOTAL BASE		62.882.926	179.115.608	423,81%			

Costo Real al 31 de diciembre de 2022	15.795.192
--	-------------------

NOTA 7 – PROVISIÓN DE PRESTACIONES EN LITIGIO (Nota 33) (Continuación)

7.2. Subsidios por incapacidad laboral en litigio (Cont.)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

					Al 31 de diciembre de 2021	
Subsidios en Litigio (Período Base)			Costo Real registrado en M\$	% Prestaciones en Litigio Costo Real	TASA	Provisión
Ocurridas en						
octubre 2020	noviembre 2020	2.151.595	18.383.242	13,24%	24,46%	3.927.781
	diciembre 2020	200.656				
	enero 2021	81.948				
noviembre 2020	diciembre 2020	2.431.188	13.212.580	21,22%		
	enero 2021	283.318				
	febrero 2021	89.609				
diciembre 2020	enero 2021	2.552.916	13.415.089	22,88%		
	febrero 2021	384.903				
	marzo 2021	131.236				
enero 2021	febrero 2021	2.401.998	12.263.770	23,34%		
	marzo 2021	361.819				
	abril 2021	98.457				
febrero 2021	marzo 2021	2.558.621	11.804.370	24,03%		
	abril 2021	218.637				
	mayo 2021	59.265				
marzo 2021	abril 2021	2.441.821	14.888.378	18,84%		
	mayo 2021	254.244				
	junio 2021	108.224				
abril 2021	mayo 2021	3.056.712	11.936.012	28,86%		
	junio 2021	293.859				
	julio 2021	93.984				
mayo 2021	junio 2021	3.400.262	15.152.121	27,23%		
	julio 2021	573.296				
	agosto 2021	153.023				
junio 2021	julio 2021	3.622.994	11.426.659	38,50%		
	agosto 2021	632.530				
	septiembre 2021	143.593				
julio 2021	agosto 2021	3.628.945	18.021.177	23,31%		
	septiembre 2021	412.540				
	octubre 2021	159.311				
agosto 2021	septiembre 2021	3.881.281	15.966.283	27,62%		
	octubre 2021	345.621				
	noviembre 2021	183.363				
septiembre 2021	octubre 2021	3.552.657	15.455.674	24,46%		
	noviembre 2021	391.974				
	diciembre 2021	169.910				
TOTAL BASE		41.506.310	171.925.355	293,53%		

Costo Real al 31 de diciembre de 2021	16.057.349
--	-------------------

NOTA 8 – EXCEDENTES DE COTIZACIONES (Nota 32)

La composición de este rubro corresponde a las notas 8.1, 8.2 y 8.3, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

8.1. La cuenta corriente individual de excedentes de cotización es la siguiente:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldo inicial del trimestre (corresponde al saldo final del trimestre anterior)	18.781.699	16.077.600
Monto total de excedentes devengados en el trimestre	17.334.755	11.580.393
Monto total Devolución Masiva Anual de Reintegros por documentos no cobrados	215.561	201.979
Monto total de reajustes e intereses devengados en el trimestre.	622.745	514.002
Monto total de comisiones devengadas en el trimestre (menos)	(30.454)	(26.645)
Monto total de usos efectuados en el trimestre (menos)	(13.228.410)	(8.329.336)
Monto total Devolución Masiva Anual (menos)	0	0
Monto total Devolución Masiva No Vigentes Mensual (menos)	(769.963)	(478.348)
Monto total Devolución Directa (menos)	(30.500)	(39.441)
Monto total de traspasos efectuados en el trimestre (menos)	0	0
Monto total de traspasos recepcionados en el trimestre	0	0
Saldo contable final del trimestre	22.895.433	19.500.204
Saldo disponible final del trimestre	22.536.914	19.254.960

Con fecha 27 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Salud en ejercicio de sus atribuciones emitió la Circular IF/N°344 que modifica y establece la nueva forma en que se devolverá anualmente a los afiliados vigentes el saldo acumulado de sus cuentas individuales de excedentes.

La normativa establece que las Isapres tendrán hasta el último día hábil del mes de enero de cada año para devolver la totalidad de los saldos acumulados al 31 de diciembre del año anterior - al de la devolución de las cuentas de excedentes de cotización de sus afiliados vigentes con saldo acumulado a dicha fecha.

Con fecha 27 de enero de 2022, la Sociedad realizó devolución masiva de excedentes vigentes al 31 de diciembre de 2021 por M\$17.321.611, distribuido en 163.230 destinatarios, quedando un saldo no afecto a devolución por M\$25.678 por considerarse inferior a UF0,08 por un total de 13.134 destinatarios, conforme a lo instruido por la Superintendencia de Salud en Circular IF/N°344.

Con fecha 20 de enero de 2021, la Sociedad realizó devolución masiva de excedentes vigentes al 31 de diciembre de 2020 por M\$8.469.230, distribuido en 131.689 destinatarios, quedando un saldo no afecto a devolución por M\$5.660 por considerarse inferior a UF0,08 por un total de 15.249 destinatarios, conforme a lo instruido por la Superintendencia de Salud en Circular IF/N°344.

El número de afiliados con cuenta corriente individual de excedentes de cotización, en cada uno de los meses que componen el trimestre es el siguiente:

31/12/2022		31/12/2021	
Mes	Nº de Cotizantes	Mes	Nº de Cotizantes
Octubre	315.826	Octubre	188.084
Noviembre	322.058	Noviembre	189.114
Diciembre	316.282	Diciembre	193.060

El saldo contable, según cartera de cotizantes con excedentes de cotización al último día del trimestre, es el siguiente:

Tipo de Cotizante	Estado	31/12/2022		31/12/2021	
		Nº de Cotizantes	M\$	Nº de Cotizantes	M\$
Vigente	Vigente	276.337	22.134.590	172.391	19.167.117
No Vigente	Pendiente de Traspaso	39.143	725.759	20.176	312.819
No Vigente	Fallecido	802	35.084	493	20.268
Total		316.282	22.895.433	193.060	19.500.204

El saldo disponible, según cartera de cotizantes con excedentes de cotización al último día del trimestre, es el siguiente:

Tipo de Cotizante	Estado	31/12/2022		31/12/2021	
		Nº de Cotizantes	M\$	Nº de Cotizantes	M\$
Vigente	Vigente	276.337	21.786.556	172.391	18.924.783
No Vigente	Pendiente de Traspaso	39.143	715.278	20.176	309.909
No Vigente	Fallecido	802	35.080	493	20.268
Total		316.282	22.536.914	193.060	19.254.960

8.2. El detalle de cheques u otros medios de pago caducos, correspondientes a excedentes de cotizaciones, es el siguiente:

Tramo de Antigüedad del documento	31/12/2022		31/12/2021	
	Nº Documentos	M\$	Nº Documentos	M\$
Menor a 3	0	0	0	0
De 3 a 5	1	17	0	0
De 6 a 8	0	0	0	0
De 9 a 11	0	0	1	101
12 y más	5	398	4	248
Total	6	415	5	349

8.3. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene saldos pendientes por concepto de cheques u otros medios de pago girados y no cobrados correspondientes a excedentes de cotizaciones.

NOTA 9 – EXCESOS DE COTIZACIONES (Nota 32)

La composición de este rubro corresponde a las notas 9.1, 9.2 y 9.3 al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

9.1. El exceso de cotizaciones es el siguiente:

Tipo de Cotizante	31/12/2022		31/12/2021	
	Nº Cotizante	M\$	Nº Cotizante	M\$
Vigente	151.438	4.036.624	162.966	4.867.486
No Vigente	59.153	146.821	58.937	193.606
Total	210.591	4.183.445	221.903	5.061.092

9.2. El detalle de cheques u otros medios de pago caducos correspondientes a excesos de cotizaciones es el siguiente:

Tramo de antigüedad del documento	31/12/2022		31/12/2021	
	Nº Documentos	M\$	Nº Documentos	M\$
Menor a 3	0	0	0	0
De 3 a 5	2.234	147.075	3.465	200.572
De 6 a 8	136	4.575	198	6.428
De 9 a 11	1.978	112.667	2.077	84.886
12 y más	12.349	400.170	15.896	395.203
Total	16.697	664.487	21.636	687.089

9.3. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene saldos pendientes por concepto de cheques u otros medios de pago girados y no cobrados correspondientes a excesos de cotizaciones.

NOTA 10 – COTIZACIONES POR REGULARIZAR (Nota 32)

La composición de este rubro corresponde a las notas 10.1, 10.2 y 10.3, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

10.1 Las cotizaciones por regularizar es el siguiente:

COTIZACIONES MAL ENTERADAS Periodo de Cotización (Año)	31/12/2022		31/12/2021	
	Nº Cotizantes	M\$	Nº Cotizantes	M\$
2021	0	0	15.932	640.939
2022	22.950	1.170.340	0	0
Total	22.950	1.170.340	15.932	640.939

10.2 El detalle de cheques u otros medios de pago caducos correspondientes a cotizaciones por regularizar es el siguiente:

Tramo de antigüedad del documento	31/12/2022		31/12/2021	
	Nº Documentos	M\$	Nº Documentos	M\$
Menor a 3	0	0	0	0
De 3 a 5	1.542	46.109	1.714	50.186
De 6 a 8	1.492	46.225	2.466	65.497
De 9 a 11	1.937	54.068	2.781	68.491
12 y más	24.981	624.592	23.840	558.571
Total	29.952	770.994	30.801	742.745

10.3 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene saldos pendientes por concepto de cheques u otros medios de pago girados y no cobrados correspondiente a cotizaciones por regularizar.

NOTA 11 – INGRESOS POR COTIZACIONES DE SALUD

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Cotización Legal (7%)	664.841.126	620.657.569
Cotización Adicional Voluntaria	84.000.334	66.703.948
Aporte Adicional	502.398	509.136
Total	749.343.858	687.870.653

Los ingresos de actividades ordinarias por mes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Mes	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Enero	59.107.603	56.690.827
Febrero	58.991.199	56.308.310
Marzo	59.757.529	56.701.822
Abril	59.453.757	56.825.676
Mayo	59.952.756	57.110.889
Junio	60.294.639	57.108.015
Julio	63.073.698	57.291.449
Agosto	62.862.601	57.559.634
Septiembre	63.162.427	57.618.348
Octubre	63.787.438	58.050.733
Noviembre	72.616.057	57.812.906
Diciembre	66.284.154	58.792.044
Total	749.343.858	687.870.653

La recaudación desagregada mensual del tipo GES y No GES, es:

Mes	al 31 de diciembre de 2022			al 31 de diciembre de 2021		
	Ingresos GES	Ingresos No GES	Ingresos Total	Ingresos GES	Ingresos No GES	Ingresos Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Enero	14.601.323	44.506.279	59.107.602	13.852.220	42.838.607	56.690.827
Febrero	14.536.019	44.455.180	58.991.199	13.663.042	42.645.268	56.308.310
Marzo	14.830.528	44.927.001	59.757.529	13.955.225	42.746.597	56.701.822
Abril	14.647.085	44.806.672	59.453.757	13.814.952	43.010.724	56.825.676
Mayo	14.839.276	45.113.481	59.952.757	14.051.998	43.058.891	57.110.889
Junio	14.940.612	45.354.027	60.294.639	14.014.558	43.093.457	57.108.015
Julio	15.027.358	48.046.340	63.073.698	14.174.687	43.116.762	57.291.449
Agosto	15.145.582	47.717.019	62.862.601	14.195.781	43.363.853	57.559.634
Septiembre	14.981.906	48.180.521	63.162.427	14.189.511	43.428.837	57.618.348
Octubre	25.194.297	38.593.141	63.787.438	14.219.892	43.830.841	58.050.733
Noviembre	25.090.087	47.525.970	72.616.057	14.365.392	43.447.514	57.812.906
Diciembre	23.081.477	43.202.677	66.284.154	14.546.409	44.245.635	58.792.044
Total	206.915.550	542.428.308	749.343.858	169.043.667	518.826.986	687.870.653

NOTA 12 – COSTOS POR PRESTACIONES DE SALUD

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Costos por prestaciones de salud	(529.416.119)	(429.085.625)
Subsidios por Incapacidad laboral	(200.634.592)	(207.149.318)
Prestaciones ocurridas y no liquidadas	(2.917.575)	(2.804.522)
Prestaciones en litigio	(1.650.772)	(318.972)
Provisión convenios	187.414	(761.696)
Fondo de compensación solidario	(260.423)	(445.201)
Otros costos de operación	(2.247.512)	3.492.765
Total	(736.939.579)	(637.072.569)

Los costos por prestaciones de salud desagregado mensual del tipo GES y No GES, es:

Mes	al 31 de diciembre de 2022			al 31 de diciembre de 2021		
	Costos GES M\$	Costos No GES M\$	Costos Total M\$	Costos GES M\$	Costos No GES M\$	Costos Total M\$
Enero	(4.500.977)	(30.169.980)	(34.670.957)	(3.680.696)	(30.729.711)	(34.410.407)
Febrero	(3.217.983)	(27.429.245)	(30.647.228)	(3.424.244)	(26.140.933)	(29.565.177)
Marzo	(4.432.979)	(38.442.760)	(42.875.739)	(4.178.363)	(41.309.779)	(45.488.142)
Abril	(4.408.925)	(36.820.525)	(41.229.450)	(5.327.943)	(30.916.151)	(36.244.094)
Mayo	(4.947.281)	(42.518.401)	(47.465.682)	(3.586.231)	(31.669.281)	(35.255.512)
Junio	(4.859.362)	(42.667.566)	(47.526.928)	(3.835.476)	(30.448.205)	(34.283.681)
Julio	(5.267.977)	(47.535.211)	(52.803.188)	(4.526.186)	(29.142.400)	(33.668.586)
Agosto	(4.731.458)	(49.899.763)	(54.631.221)	(3.838.565)	(27.547.555)	(31.386.120)
Septiembre	(5.266.938)	(39.477.395)	(44.744.333)	(3.943.082)	(31.269.432)	(35.212.514)
Octubre	(4.848.277)	(36.237.119)	(41.085.396)	(4.009.755)	(36.134.848)	(40.144.603)
Noviembre	(5.314.110)	(39.119.089)	(44.433.199)	(4.079.355)	(35.298.623)	(39.377.978)
Diciembre	(4.691.512)	(42.611.286)	(47.302.798)	(3.841.489)	(30.207.322)	(34.048.811)
Total	(56.487.779)	(472.928.340)	(529.416.119)	(48.271.385)	(380.814.240)	(429.085.625)

La cantidad de prestaciones y bonificaciones plan complementario, es:

Cantidad de prestaciones y bonificaciones (considera periodos de 12 meses terminados a la fecha del periodo actual y comparativo)					
PERIODO	Cantidad de prestaciones Plan Complementario	Bonificaciones Plan complementario en M\$	Bonificaciones Plan Complementario / Numero Prestaciones plan complementario en M\$	Cantidad de prestaciones plan complementario / Numero total beneficiarios	Bonificaciones Plan complementario / Numero total beneficiarios en M\$
31/12/2022	12.220.045	(442.208.040)	36	52	1.898
31/12/2021	11.955.578	(364.709.751)	31	54	1.642

La composición del costo de prestaciones de salud por plan complementario es:

Enero	31/01/2022	31/01/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(17.621.158)	(16.649.973)
Prestaciones Ambulatorias	(11.011.402)	(13.232.670)
Total	(28.632.560)	(29.882.643)
Febrero	28/02/2022	28/02/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(13.532.114)	(14.438.303)
Prestaciones Ambulatorias	(12.302.683)	(10.788.629)
Total	(25.834.797)	(25.226.932)
Marzo	31/03/2022	31/03/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(20.037.105)	(22.846.522)
Prestaciones Ambulatorias	(16.231.379)	(17.099.675)
Total	(36.268.484)	(39.946.197)
Abril	30/04/2022	30/04/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(19.166.847)	(18.877.651)
Prestaciones Ambulatorias	(15.779.320)	(10.110.282)
Total	(34.946.167)	(28.987.933)
Mayo	31/05/2022	31/05/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(24.344.844)	(16.888.071)
Prestaciones Ambulatorias	(15.963.887)	(13.745.833)
Total	(40.308.731)	(30.633.904)
Junio	30/06/2022	30/06/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(24.886.162)	(15.677.749)
Prestaciones Ambulatorias	(14.978.769)	(13.697.143)
Total	(39.864.931)	(29.374.892)
Julio	31/07/2022	31/07/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(27.253.787)	(15.573.555)
Prestaciones Ambulatorias	(17.522.582)	(11.985.164)
Total	(44.776.369)	(27.558.719)
Agosto	31/08/2022	31/08/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(30.549.917)	(12.925.422)
Prestaciones Ambulatorias	(17.224.678)	(13.418.603)
Total	(47.774.595)	(26.344.025)
Septiembre	30/09/2022	30/09/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(23.542.440)	(16.700.542)
Prestaciones Ambulatorias	(12.940.182)	(12.985.342)
Total	(36.482.622)	(29.685.883)
Octubre	31/10/2022	31/10/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(19.798.110)	(18.078.605)
Prestaciones Ambulatorias	(13.917.446)	(16.054.448)
Total	(33.715.556)	(34.133.053)
Noviembre	30/11/2022	30/11/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(19.069.554)	(18.771.585)
Prestaciones Ambulatorias	(15.270.278)	(15.046.719)
Total	(34.339.832)	(33.818.304)
Diciembre	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Prestaciones Hospitalarias	(24.171.288)	(16.039.878)
Prestaciones Ambulatorias	(15.092.110)	(13.077.387)
Total	(39.263.397)	(29.117.265)

(*) Los presentes costos de prestaciones de salud por plan complementario mensuales de enero a septiembre 2022 y 2021, difieren de los presentados en Ficha Económica y Financiera de Isapre (FEFI) de septiembre 2022, debido a corrección en la distribución del costo mensual.

La cantidad de prestaciones y bonificaciones CAEC, es:

Cantidad de prestaciones y bonificaciones (considera periodos de 12 meses terminados a la fecha del periodo actual y comparativo)					
PERIODO	Cantidad de prestaciones CAEC	Bonificaciones CAEC en M\$	Bonificaciones CAEC / Numero Prestaciones CAEC en M\$	Cantidad de prestaciones CAEC / Numero total beneficiarios	Bonificaciones CAEC / Numero total beneficiarios en M\$
31/12/2022	79.335	(30.720.300)	387	134	51.769
31/12/2021	42.848	(16.104.489)	376	103	38.659

La composición del costo de prestaciones de salud CAEC, es:

Enero	31/01/2022 M\$	31/01/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(1.537.420)	(847.068)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(1.537.420)	(847.068)
Febrero	28/02/2022 M\$	28/02/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(1.594.448)	(914.001)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(1.594.448)	(914.001)
Marzo	31/03/2022 M\$	31/03/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.174.276)	(1.363.581)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(2.174.276)	(1.363.581)
Abril	30/04/2022 M\$	30/04/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(1.874.358)	(1.928.218)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(1.874.358)	(1.928.218)
Mayo	31/05/2022 M\$	31/05/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.209.670)	(1.035.377)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(2.209.670)	(1.035.377)
Junio	30/06/2022 M\$	30/06/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.802.635)	(1.073.313)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(2.802.635)	(1.073.313)
Julio	31/07/2022 M\$	31/07/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.758.842)	(1.583.681)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(2.758.842)	(1.583.681)
Agosto	31/08/2022 M\$	31/08/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.125.167)	(1.203.531)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(2.125.167)	(1.203.531)

Septiembre	30/09/2022 M\$	30/09/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.994.774)	(1.583.548)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(2.994.774)	(1.583.548)
Octubre	31/10/2022 M\$	31/10/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.521.563)	(2.001.795)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(2.521.563)	(2.001.795)
Noviembre	30/11/2022 M\$	30/11/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(4.779.257)	(1.480.319)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(4.779.257)	(1.480.319)
Diciembre	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(3.347.889)	(1.090.057)
Prestaciones Ambulatorias	0	0
Total	(3.347.889)	(1.090.057)

(*) Los presentes costos de prestaciones de salud CAEC mensuales de enero a septiembre 2022 y 2021, difieren de los presentados en Ficha Económica y Financiera de Isapre (FEFI) de septiembre 2022, debido a corrección en la distribución del costo mensual.

La cantidad de prestaciones y bonificaciones GES, es:

Cantidad de prestaciones y bonificaciones (considera periodos de 12 meses terminados a la fecha del periodo actual y comparativo)					
PERIODO	Cantidad de prestaciones GES	Bonificaciones GES en M\$	Bonificaciones GES / Numero Prestaciones GES en M\$	Cantidad de prestaciones GES / Numero total beneficiarios	Bonificaciones GES / Numero total beneficiarios en M\$
31/12/2022	1.371.662	(56.487.779)	41	31	1.288
31/12/2021	1.148.320	(48.271.385)	42	26	1.107

La composición del costo de prestaciones de salud GES, es:

Enero	31/01/2022 M\$	31/01/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.174.608)	(1.435.991)
Prestaciones Ambulatorias	(2.326.369)	(2.244.705)
Total	(4.500.977)	(3.680.696)
Febrero	28/02/2022 M\$	28/02/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(1.227.555)	(1.449.026)
Prestaciones Ambulatorias	(1.990.428)	(1.975.218)
Total	(3.217.983)	(3.424.244)
Marzo	31/03/2022 M\$	31/03/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(1.925.151)	(1.746.711)
Prestaciones Ambulatorias	(2.507.828)	-2431652
Total	(4.432.979)	(4.178.363)
Abril	30/04/2022 M\$	30/04/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.201.585)	(3.093.220)
Prestaciones Ambulatorias	(2.207.340)	(2.234.723)
Total	(4.408.925)	(5.327.943)

Mayo	31/05/2022 M\$	31/05/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.571.270)	(1.322.014)
Prestaciones Ambulatorias	(2.376.011)	(2.264.217)
Total	(4.947.281)	(3.586.231)

Junio	30/06/2022 M\$	30/06/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.719.504)	(1.589.484)
Prestaciones Ambulatorias	(2.139.858)	(2.245.992)
Total	(4.859.362)	(3.835.476)

Julio	31/07/2022 M\$	31/07/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.973.973)	(2.239.610)
Prestaciones Ambulatorias	(2.294.004)	(2.286.576)
Total	(5.267.977)	(4.526.186)

Agosto	31/08/2022 M\$	31/08/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.279.146)	(1.440.572)
Prestaciones Ambulatorias	(2.452.312)	(2.397.993)
Total	(4.731.458)	(3.838.565)

Septiembre	30/09/2022 M\$	30/09/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(3.002.019)	(1.675.189)
Prestaciones Ambulatorias	(2.264.919)	(2.267.893)
Total	(5.266.938)	(3.943.082)

Octubre	31/10/2022 M\$	31/10/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.629.526)	(1.693.186)
Prestaciones Ambulatorias	(2.218.751)	(2.316.569)
Total	(4.848.277)	(4.009.755)

Noviembre	30/11/2022 M\$	30/11/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(3.090.239)	(1.725.485)
Prestaciones Ambulatorias	(2.223.871)	(2.353.870)
Total	(5.314.110)	(4.079.355)

Diciembre	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Prestaciones Hospitalarias	(2.445.589)	(1.497.963)
Prestaciones Ambulatorias	(2.245.923)	(2.343.526)
Total	(4.691.512)	(3.841.489)

(*) Los presentes costos de prestaciones de salud GES mensuales de enero a septiembre 2022 y 2021, difieren de los presentados en Ficha Económica y Financiera de Isapre (FEFI) de septiembre 2022, debido a corrección en la distribución del costo mensual.

La cantidad de licencias médicas de cargo de la Isapre y montos de subsidios de incapacidad laboral, es:

Cantidad de Licencias Médicas de cargo de la Isapre y montos de Subsidios de Incapacidad Laboral			
PERIODO	Cantidad de LM Autorizadas	Cantidad de días a pagar	Costo SIL en M\$
31/12/2022	394.599	3.902.068	(200.634.592)
31/12/2021	351.215	4.512.196	(207.149.318)

NOTA 13 - OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS POR FUNCIÓN

La composición de estos rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguientes:

13.1. Otros ingresos por función

Concepto	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Comisión por administración	95.270	121.827
Comisión cuenta excedentes	90.294	72.151
Documentos prescritos	51.721	71.759
Prescripción SIL	530.692	336.407
Otros ingresos	70.381	1.898
Total	838.358	604.042

13.2. Otros gastos por función

Concepto	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Pago de bonos caducos años anteriores	(1.878.360)	(2.423.575)
Otros Gastos	(6.638)	0
Total	(1.884.998)	(2.423.575)

NOTA 14 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gastos de publicidad	(247.246)	(602.550)
Remuneraciones del personal	(18.607.390)	(20.866.283)
Remuneraciones y comisiones personal ventas	(29.978.960)	(21.206.237)
Gastos de personal	(573.893)	(1.010.464)
Depreciación y amortizaciones	(5.036.866)	(5.692.154)
Deterioro deudores de cotizaciones de salud	(360.475)	(265.422)
Deterioro deudores préstamos de salud	(3.437)	(113.349)
Provisión deudores incobrables	(582.319)	(1.271.198)
Gastos arriendos y gastos inmobiliarios	(927.642)	(761.868)
Gastos servicios	(6.286.048)	(5.805.511)
Gastos legales	(562.016)	(387.945)
Costas judiciales	(4.616.721)	(2.812.684)
Gastos bancarios	(2.937.400)	(2.596.696)
Gastos por asesorías	(4.934.607)	(4.873.164)
Gastos generales de oficina	(178.063)	(99.762)
Exceso provisión costas judiciales	0	0
Otros	(218.134)	134.155
Total	(76.051.217)	(68.231.132)

NOTA 15 – RESULTADOS POR SEGMENTOS

La Sociedad no está obligada a reportar información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF N°8, “Segmentos de Operación”, ya que desarrolla una sola actividad de negocio, la cual corresponde al financiamiento de las prestaciones y beneficios de salud.

NOTA 16 – DETALLE DE PARTIDAS DEL FLUJO DE EFECTIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Tipo movimiento	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Recaudación de cotizaciones	713.138.950	672.667.347
Recaudación de préstamos por prestaciones de salud	74.100.154	66.807.617
Co – Pago	26.502.761	23.946.372
Fondo único de prestaciones familiares F.U.P.F.	69.764.301	59.201.942
Liberación de garantía S.I.S.P.	88.049.856	10.608.051
Documentos y Préstamos de Empresas Relacionadas	16.000.000	0
Otros ingresos percibidos	17.473.348	8.078.529
Total ingresos de efectivo	1.005.029.370	841.309.858
Prestaciones de salud (menos)	(501.719.796)	(428.683.964)
Subsidios por incapacidad laboral (menos)	(186.188.323)	(199.031.488)
Devolución de cotizaciones (menos)	(53.158.301)	(32.432.589)
Constitución y actualización garantía S.I.S.P. (menos)	(70.714.308)	(11.347.756)
Egresos por Fondo de Compensación (menos)	(283.498)	(451.162)
Pagos de Préstamos a Empresas Relacionadas (menos)	(6.000.000)	0
Pago a proveedores y personal (menos)	(144.023.162)	(172.937.076)
Impuesto a la renta pagado (menos)	0	(96.396)
IVA y otros similares pagados (menos)	(21.937.166)	(16.437.604)
Total egresos de efectivo	(984.024.554)	(861.418.035)
Flujo Neto	21.004.816	(20.108.177)

NOTA 17 – SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2022, las multas y/o sanciones vigentes que se encuentran en espera de Resolución de Recursos impuestas por la Superintendencia de Salud, y las cursadas y ejecutoriadas en el presente año, son:

Sanción	Fecha	UF	Resolución	Motivo	Estado
Multa	14/10/2022	50	IF N° 705	Por el incumplimiento de no haber efectuado la capacitación de actualización de conocimientos de Agentes de Ventas, en contravención a lo establecido en el punto II del Título IV del Capítulo VI del Compendio de Normas Administrativas en Materia de Procedimientos, de esta Superintendencia	Actualmente dicha multa se encuentra en estado No Ejecutoriada, debido a que con fecha 21 de octubre de 2022, la Isapre presentó Recurso de Reposición y Jerárquico ante la Superintendencia de Salud.
Multa	29/06/2022	100	IF N° 422	Por el incumplimiento a lo establecido en la letra c) de la Circular IF/N° 265, en orden de pagar las sumas adeudadas mediante la modalidad de transferencia requerida por el empleador, producto de la fiscalización realizada a la Isapre en el año 2021,	Con fecha 06 de julio de 2022, la Isapre presentó Recurso de Reposición y Jerárquico ante la Superintendencia de Salud. Con fecha 29 de noviembre de 2022 a través de Resolución Exenta IF/N° 811, la SIS resuelve rechazar el Recurso de Reposición, manteniéndose la multa aplicada. Actualmente dicha multa se encuentra en estado No Ejecutoriada, debido a que se encuentra a la espera del Fallo por Recurso Jerárquico presentado.
Multa	29/10/2021	900	IF N° 565	Por incumplimiento de la Garantía Explícita de Acceso y de Medicamentos Garantizados, producto de la fiscalización realizada a la Isapre el año 2020 al Vademécum GES.	Con fecha 08 de noviembre de 2021, la Isapre presentó Recurso de Reposición y Jerárquico ante la Superintendencia de Salud. Con fecha 10 de marzo de 2022, a través de Resolución Exenta IF/N° 119 se rechaza el Recurso de Reposición deducido por Isapre Cruz Blanca S.A., en contra de la Resolución Exenta IF/N° 565, manteniéndose la multa aplicada. Con fecha 25/05/2022 a través de Resolución Exenta SS/N° 671, la SIS resuelve rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la Isapre. Actualmente dicha multa se encuentra en estado No Ejecutoriada, debido a que con fecha 10/06/2022 se presentó recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago (Contencioso Administrativo/287-2022). La Corte de Apelaciones por sentencia de fecha 08 de noviembre de 2022, rechazó el recurso, apelado ese fallo la causa se encuentra pendiente en la Corte Suprema en estado de darse cuenta del recurso
Multa	15/09/2021	850	IF N° 507	Por incumplimiento de la Garantía Explícita de Oportunidad, con infracción a lo previsto en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 22 de 2019, de los Ministerios de Salud y Hacienda, en relación con los artículos 4° letra c) y 24 de la Ley N° 19.966, y los artículos 1° letra c) numeral iii y 11 del citado Decreto Supremo N° 22.	Actualmente dicha multa se encuentra en estado Ejecutoriada, con fecha 26 de octubre de 2022
Multa	31/05/2021	300	IF N° 277	Por: 1) Infringir lo establecido en la Circular IF/N° 334 de 2019, en cuanto a la prohibición de comercializar planes con cobertura reducidas de parto, y 2) por infringir lo establecido en la Circular IF/N° 343 de 2019, en cuanto a la Obligación de utilizar la tabla única de factores para la totalidad de planes en comercialización. Con fecha 25 de noviembre de 2021 a través de Resolución Exenta IF/N° 683 la SIS resuelve acoger parcialmente el recurso de reposición presentado por la Isapre, rebajando la multa a 300 UF. Con fecha 10 de marzo de 2022, a través de Resolución Exenta SS/N° 351, se rechaza el Recurso Jerárquico interpuesto subsidiariamente por la Isapre, manteniéndose la multa aplicada	Actualmente dicha multa se encuentra en estado Ejecutoriada, con fecha 17 de agosto de 2022

NOTA 17 – SANCIONES (CONT.)

Sanción	Fecha	UF	Resolución	Motivo	Estado
Multa	04/01/2021	2.300	IF N° 905	Por: 1. Por incumplimiento reiterado de los plazos instruidos por las COMPIN, para el pago de SIL, con infracción a lo establecido en el Art. 43 del DS de 1984, del Ministerio de Salud (1.300 UF), 2. Por incumplimiento de los plazos establecidos para el pago de los reembolsos requeridos por los beneficiarios, con infracción a la letra del art. 11 de las Condiciones Generales del Contrato de Salud (850 UF), 3. Por incumplimiento de la obligación de poner a disposición para consulta de los afiliados y beneficiarios, los aranceles vigentes de prestaciones de salud, con infracción a la letra d) del Título I del Capítulo I del Compendio de Instrumentos Contractuales (150 UF).	Con fecha 11 de enero de 2021, la Isapre presentó Recurso de Reposición y Jerárquico ante la Superintendencia de Salud. Con fecha 04/01/2022 a través de Resolución Exenta IF/N° 782, la SIS resuelve rechazar el recurso de reposición interpuesto por la Isapre, manteniendo las multas aplicadas. Con fecha 25/05/2022 a través de Resolución Exenta SS/N° 670, la SIS resuelve rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la Isapre. Actualmente dicha multa se encuentra en estado No Ejecutoriada, debido a que con fecha 10/06/2022 se presentó recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago (Contencioso Administrativo/286-2022). La Corte de Apelaciones por sentencia de fecha 03 de noviembre de 2022, declaró inadmisibile el recurso, apelado ese fallo, la causa se encuentra actualmente pendiente en la Corte Suprema en estado de acuerdo, desde el 20 de diciembre de 2022.
Multa	04/01/2021	150	IF N° 972	Por presentar las obligaciones por cotizaciones previsionales correspondientes a Subsidios por Incapacidad Laboral, como deudas con prestadores de salud, en contravención a lo dispuesto en el Título II del Capítulo III del Compendio de Instrumentos Contractuales.	Con fecha 19 de mayo de 2021, la Superintendencia de Salud a través de Resolución Exenta IF/N° 271, resuelve acoger parcialmente el Recurso de Reposición deducido por Isapre Cruz Blanca S.A., en cuanto se rebaja la sanción impuesta a 150 UF. Con fecha 03 de marzo de 2022, a través de la Resolución Exenta SS/N° 887, se rechaza el Recurso Jerárquico interpuesto subsidiariamente por la Isapre, manteniéndose la multa aplicada. Actualmente dicha multa se encuentra en estado No Ejecutoriada, debido a que con fecha 26/03/2022 se presentó recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago (Causa Rol 142-2022). La Corte de Apelaciones por sentencia de fecha 03 de noviembre de 2022, declaró inadmisibile el recurso, apelado ese fallo la causa se encuentra pendiente en la Corte Suprema en estado de acuerdo, desde el 07 de diciembre de 2022
Multa	07/11/2019	1.200	IF N° 973	Por: 1.- Remitir información errónea en el Archivo Maestro de Prestaciones Bonificadas (Monto: 150 UF); 2.- Incumplimiento en la Garantía Explícita de Protección Financiera (Monto: 200 UF); 3.- Incumplimiento en la Garantía Explícita de Acceso (Monto 800 UF); y 4.- Incumplimiento por no acreditar durante la fiscalización, los documentos o antecedentes que comprueben la recepción por parte de las personas beneficiarias, de los medicamentos, insumos y/o implementos garantizados (Monto: 50 UF).	Con fecha 21 de enero de 2020, a través de Resolución Exenta IF/N° 14 se rechaza el Recurso de Reposición deducido por Isapre Cruz Blanca S.A., en contra de la Resolución Exenta IF/N° 973, manteniéndose las multas aplicadas. Con fecha 07/04/2022 a través de Resolución Exenta SS/N° 501, la SIS resuelve, acoger la nulidad invocada por la Isapre, y por tanto proceder a invalidar todo lo obrado en este proceso administrativo con posterioridad a la dictación de la Resolución Exenta SS/N° 919 de fecha 07/12/2021. Actualmente dicha multa se encuentra en estado No Ejecutoriada, debido a que con fecha 28/04/2022 se presentó recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago (Contencioso Administrativo/197-2022). La Corte Suprema por Sentencia de fecha 07 julio de 2022, revocó el fallo de la Corte de Apelaciones, declarando admisible el recurso; la Corte de Apelaciones con fecha 26 de julio de 2022 dictó el cúmplase a la resolución anterior, ordenando a la Superintendencia de Salud que informe lo resuelto

NOTA 18 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS PENDIENTES

a.- De acuerdo al oficio N° 137 de fecha 22 de agosto de 2016, el SII ha ratificado su interpretación respecto de afectar los gastos de las costas judiciales con impuesto único del artículo 21° de la ley de la renta, dicha interpretación del SII ha sido evaluada por la administración como contingente de ocurrencia remota. Lo anterior se basa en el análisis técnico legal de los argumentos que se contraponen a la posición del SII. No obstante, Isapre Cruz Blanca S.A. consignó el impuesto liquidado por el SII, el que ascendió a M\$2.142.750 por los años tributarios 2013, 2014 y 2015 e interpuso reclamo tributario en contra del SII, el que se encuentra en actual tramitación ante el cuarto Tribunal Tributario Aduanero.

Además, con fecha 24 de noviembre de 2017, Isapre Cruz Blanca S.A interpone requerimiento de Inaplicabilidad por causa de inconstitucionalidad respecto de los artículos 21, 33 N°1 letra g) y 31 inciso primero de la Ley de Impuesto a la Renta, el cual fue rechazado por el Tribunal Constitucional el 28 de mayo de 2019.

Con fecha 30 de abril de 2019, el SII notificó una nueva liquidación por los años tributarios 2016, 2017 y 2018. Con fecha 20 de junio de 2019, Isapre Cruz Blanca interpuso un recurso de reposición administrativa voluntaria (RAV) ante el SII y, con fecha 27 de junio de 2019, consignó el impuesto liquidado por el SII, el que ascendió a M\$ 5.068.083. Con fecha 11 de octubre de 2019, el SII resolvió que no ha lugar a la RAV. Posteriormente, con fecha 20 de diciembre de 2019, Isapre Cruz Blanca interpuso un reclamo tributario (años tributarios 2016, 2017 y 2018) en contra del SII, el que se encuentra en actual tramitación ante el Segundo Tribunal Tributario Aduanero.

Luego, con fecha 27 de abril de 2022, el SII notificó una nueva liquidación por el año tributario 2019. Con fecha 08 de junio de 2022, Isapre Cruz Blanca interpuso un recurso de reposición administrativa voluntaria (RAV) ante el SII, el que fue rechazado con fecha 22 de octubre de 2022. Posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2022, Isapre Cruz Blanca interpuso un reclamo tributario (año tributario 2019) en contra del SII, el que se encuentra en actual tramitación ante el Tercer Tributario Aduanero.

- b. Con fecha 20 de noviembre de 2008, la vigésimo quinta Junta Extraordinaria de Accionistas se reúne a fin de tratar la autorización para otorgar garantías para caucionar obligaciones de terceros, de acuerdo a lo dispuesto en el N° 5 del artículo 57 de la Ley N° 18.046. La citada Junta aprobó que Isapre Cruz Blanca S.A. se constituyera en fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones que, en virtud de los contratos de cesiones de leasing adquiriera la compañía relacionada Inmobiliaria Cruz Blanca S.A. (actualmente Bupa Chile S.A), con las compañías de seguro ING Seguros de Vida S.A (actualmente Leasing Corp Seguros S.A) y Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A. (actualmente Leasing Vida Security Previsión S.A.).
- c. Con fecha 04 de mayo de 2021, Isapre Cruz Blanca S.A. interpuso demanda en contra de Minera Escondida y del Fondo de Bienestar de trabajadores de Minera Escondida, por diferencias en la interpretación del Convenio Colectivo de Salud. La cuantía de estos juicios asciende a M\$77.000 y M\$1.088.733, respectivamente.

Ambas causas se están tramitando en la Cámara de Comercio de Santiago y fueron acumuladas en el Rol 4581-2021.

Asimismo, con fecha 02 de junio de 2021, Minera Escondida y el Fondo de Bienestar de trabajadores de Minera Escondida, interpusieron demanda reconvencional en contra de la Isapre, en la causa Rol 4581-2021. La cuantía de esta demanda asciende a M\$992.174.

- d. Con fecha 07 de septiembre de 2021, Isapre Cruz Blanca S.A. fue notificada de la demanda presentada por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, Asociación de Consumidores “CONADECUS A.C” en contra de las Isapres, por supuestas infracciones a la ley de protección al consumidor.

La demanda se funda en las alzas de los precios de los planes de salud, durante el periodo comprendido entre julio de 2015 y junio de 2021, la que según su concepto son infundadas e ilícitas.

El rol de la causa es el C-5677-2021 y se encuentra radicada en el 21° Juzgado Civil de Santiago.

La Corte de Apelaciones de Santiago, acogió las apelaciones respecto de la admisibilidad de la demanda, revocando la resolución apelada y declarando inadmisibile la misma. La Corte Suprema está pendiente de resolver el recurso de casación en el fondo presentado por “CONADECUS A.C” en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones que declaró la inadmisibilidad de la demanda.

- e. Con fecha 29 de junio de 2022, la Superintendencia de Salud dictó la Circular IF/N°406 en virtud de la cual se impartió instrucciones sobre el cumplimiento de las metas de cobertura del examen de medicina preventiva y de la normativa sobre el plan preventivo de isapres.

La referida Circular tiene por objeto dejar sin efecto la Circular IF/N°400 de diciembre de 2021, modificando y elevando la exigencia de las metas de cumplimiento para el examen de medicina preventiva. Respecto de la cual, con fecha 06 de julio de 2022, la Isapre presentó recurso de reposición ante la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud, y en subsidio recurso jerárquico ante el Superintendente de Salud.

Con fecha 26 de septiembre de 2022, la Superintendencia de Salud dictó la Resolución Exenta IF/662, la que tuvo por objeto acoger parcialmente los recursos de reposición interpuestos en contra de la referida Circular, denegando tanto su suspensión como la solicitud de prórroga de su entrada en vigencia. En cuanto al fondo, eliminó las letras e), f) y g) del numeral 2.2. y agregó una disposición transitoria, la que tiene por objeto, permitir la compensación entre problemas de salud de una misma población objetivo, para la medición de las metas correspondientes al año 2022. Asimismo, al término del año 2022, la Isapre deberá presentar un cumplimiento de al menos 50% de las metas establecidas en el Decreto Supremo N°22 de 2019 o el que la reemplace, quedando sujeta la facultad de adecuación del precio base de los planes de salud al cumplimiento de dichas metas.

Asimismo, con fecha 18 de octubre de 2022, la Superintendencia de Salud dictó la resolución exenta SS/N°1191, la que tuvo por objeto rechazar los recursos jerárquicos interpuestos en contra de la referida Circular.

Luego, con fecha 30 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Salud dictó la Resolución Exenta IF/N°856, en virtud de la cual, al término del año 2023, la Isapre deberá presentar un cumplimiento de al menos un 50% de las metas establecidas en el artículo 198 bis del D.F.L. N°1 del año 2005, del Ministerio de Salud.

Con fecha 30 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Salud dictó la Circular IF/N°420, la que tuvo por objeto modificar las instrucciones sobre el cumplimiento de las metas de cobertura del examen de medicina preventiva, separando las normas de carácter permanente y generales de las específicas y técnicas que se establecen en el Manual de Cálculo de Cumplimiento de Metas de Cobertura del Examen de Medicina Preventiva.

- f. Con fecha 30 de junio de 2022, Isapre Cruz Blanca S.A. fue notificada de la demanda de cobro de pesos presentada por la Asociación Chilena de Seguridad, por un supuesto no reembolso de dineros correspondiente a prestaciones brindadas por ésta, realizadas a trabajadores afiliados a Cruz Blanca, que se vieron accidentados o afectados por una enfermedad, de origen común y no laboral, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 30 de abril de 2022. La cuantía de este juicio asciende a M\$3.353.787.

El rol de la causa es el C-5784-2022 y se encuentra radicada en el 8° Juzgado Civil de Santiago.

- g. Con fecha 18 de agosto de 2022, mediante sentencias recaídas en 12 recursos de protección, la Corte Suprema se pronunció respecto al Proceso Anual de Adecuación 2022, dejando sin efecto la comunicación de las isapres informada en marzo de 2022 a la Superintendencia de Salud, lo que además dejó sin efecto el alza porcentual de los precios base de todos los planes de salud. Asimismo, ordenó a la Superintendencia dictar instrucciones pertinentes para dar cumplimiento a las sentencias dictadas, lo que se concretó mediante la dictación de la circular IF/N°409 de 06 de septiembre de 2022, la que tuvo por objeto señalar un nuevo plazo de para comunicar a la Superintendencia de Salud la decisión de las isapres de adecuar, el procedimiento para ello y la forma en que las isapres debían acompañar los antecedentes fundantes para que la Superintendencia los verificara.

En cumplimiento de la Circular IF/N°409, Isapre Cruz Blanca, con fecha 08 de septiembre de 2022, comunicó su decisión de adecuar los planes de salud en un 7,6%, acompañando los antecedentes que fundamentaron la decisión.

Con fecha 15 de septiembre de 2022 la Superintendencia de Salud dictó la Resolución Exenta IF/N°632, en virtud de la cual se verificó la variación en los términos y parámetros señalados por la ley de un 4,3%.

- h. Con fecha 01 de octubre de 2022, fue publicado en el Diario Oficial, el decreto supremo N° 72, del Ministerio de Salud, que aprueba Garantías Explícitas en Salud del Régimen General de Garantías en Salud, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.966 que establece un Régimen General de Salud, con fecha 01 de octubre de 2022. Luego, con fecha 05 de octubre de 2022, la Superintendencia de Salud dictó la Circular IF/N° 412 en virtud de la cual se informó el precio que cobrarán las Instituciones de Salud Previsional por las Garantías Explícitas en Salud aprobadas por el Decreto Supremo N°72 de 2022.
- i. Con fecha 13 de diciembre de 2022, la Isapre fue notificada de la resolución de la Tercera Sala de la Corte Suprema de Chile relacionada con la utilización de la tabla de factores que, de acuerdo con el artículo 199 del DFL 1 del 2005, es considerada como uno de los componentes necesarios para la determinación del precio final de los contratos de salud. Dicha sentencia es similar a aquella dictada con fecha 30 de noviembre de 2022, en otras causas de Isapres.

En su fallo, la Excelentísima Corte Suprema resolvió que la Isapre puede utilizar la tabla de factores para determinar el precio final de los planes de todos los contratos de salud individual administrados por la Isapre, sin embargo, debe utilizar la tabla de factores autorizada por la Superintendencia y no las propias.

La Isapre deberá calcular el precio final de todos los contratos de salud que administre, multiplicando el valor del precio base del plan de salud correspondiente, por la suma de los factores del grupo familiar, aplicando para ello la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N°343, de fecha 11 de diciembre de 2019, de la Superintendencia de Salud.

El máximo Tribunal dictaminó que la Superintendencia de Salud, en ejercicio de sus facultades de fiscalización y dentro del plazo de seis meses, determinará el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final de todos los contratos de salud administrados por la recurrente a los términos de la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N°343.

La Superintendencia de Salud dispondrá, además, las medidas administrativas para que, en el evento de que la aplicación de la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N° 343 de la Superintendencia de Salud determine un precio final del contrato inferior al cobrado y percibido por la recurrida, las cantidades recibidas en exceso y cuyo cobro no esté prescrito sean restituidas como excedentes de cotizaciones

A la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros, en opinión de los asesores legales y en base a la Circular N°1 del 17 de enero de 2023 de la Superintendencia de Salud sobre la “Revelación del pasivo contingente por efecto del fallo de la Ilustrísima Corte Suprema sobre tabla de factores”, no se puede determinar el monto de la obligación de restituir a los afiliados, por los montos recibidos periódicamente como parte del precio final de los contratos de salud, hasta que la Superintendencia emita las instrucciones necesarias.

Considerando lo expuesto y la incertidumbre acerca del procedimiento y las variables que determinen la eventual restitución dictaminada, no es posible determinar una cuantía a revelar.

- j. Con fecha 20 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Salud dictó el Oficio Circular IF/N°57, el que tuvo por objeto establecer que el Decreto N°72 GES, no tiene efecto retroactivo, de manera que sólo puede afectar las remuneraciones devengadas desde el 01 de octubre de 2022. Asimismo, en caso de que las Isapres hayan cobrado el precio o afectado remuneraciones devengadas con anterioridad al 01 de octubre de 2022, éstas deberán regularizar esos cobros. Respecto del cual, con fecha 27 de diciembre de 2022, la Isapre presentó recurso de reposición ante la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud, y en subsidio recurso jerárquico ante el Superintendente de Salud.
- k. Al 31 de diciembre de 2022 el resumen de las causas que se encuentran en trámite en los tribunales de justicia, y por la vía arbitral en contra de Isapre Cruz Blanca S.A. por reclamaciones presentadas por sus beneficiarios, de las que se tiene conocimiento, son las siguientes:
 - 1.- Causas seguidas en tribunales ordinarios de justicia
 - a) Juicios Ordinarios: se tiene conocimiento de un total de 97 juicios ordinarios por demandas en contra de la Isapre interpuestas en su contra por sus beneficiarios, en actual trámite.
 - b) Juicios Laborales: se tiene conocimiento de un total de 4 juicios laborales por demandas en contra de la Isapre interpuestas en su contra por ex - trabajadores, en actual trámite. Adicionalmente, se tiene conocimiento de un total de 1 juicio laboral por demandas de indemnización de perjuicios en contra de la Isapre interpuestas en su contra por sus beneficiarios, en actual trámite.
 - c) Recursos de Protección: se tiene conocimiento de un total de 88.180 recursos de protección por adecuación de precio base interpuestos al 31 de diciembre de 2022 además a esa época se han interpuesto 38.079 recursos de protección por prima GES. También, a esa fecha la Isapre acumulaba 116 recursos de protección pendientes, relativos a otras materias, entre las que se cuentan reclamaciones por cobertura del plan de salud, cobertura CAEC, cambio de prestador CAEC, hospitalización domiciliaria, preexistencia no declarada, término de contrato, licencia médica, entre otras, y 23.679 causas que corresponden a recursos por aplicación de factor de riesgo de no nacido/recién nacido para determinar el precio del plan de salud al incorporarlos como carga del respectivo cotizante, o rebaja o eliminación del factor.

- d) Adicionalmente, a esa fecha, se tiene conocimiento de recursos de protección relativos a dos o más materias, reclamadas en conjunto. Entre ellos, 865 recursos de protección son por adecuación de precio base y por rebaja o eliminación del factor de riesgo; 15 recursos de protección por adecuación de precio base y prima GES y 5 recursos de protección por adecuación de precio base, prima GES y por rebaja o eliminación del factor de riesgo.

2.- Causas por vía arbitral

Se tiene conocimiento de un total de 16.503 juicios arbitrales por demandas en contra de Isapre Cruz Blanca S.A., interpuestos en su contra por sus beneficiarios, en trámite al 31 de diciembre de 2022 ante el tribunal arbitral de la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud. De los cuales, 12.739 corresponden a demandas de adecuación por precio base y 684 corresponden a demandas por alza de la prima GES.

NOTA 19 – GARANTIA

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular IF/N°77 de la Superintendencia de Salud, la Sociedad cubre sus obligaciones al 31 de diciembre de 2022 mediante inversiones por M\$34.970.414 (M\$51.489.684 al 31 de diciembre de 2021), boletas de garantía bancaria por M\$136.593.000 (M\$127.093.000 al 31 de diciembre de 2021) y acreencias por M\$686.899 (M\$525.001 al 31 de diciembre de 2021).

La garantía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de los siguientes conceptos:

Determinación de Superavit (Déficit) de Garantía	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Total Garantía exigible al cierre del trimestre (Según Informe Complementario)	171.625.228	177.732.223
Total Garantía constituida al cierre del trimestre	172.250.313	179.107.685
Superávit (déficit) de garantía al cierre del trimestre	625.085	1.375.462

Tipo de Instrumento	Institución	Tipo de Inversión (códigos cuentas FEFI)	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Bonos	Banco Central	12010	0	7.976.272
Bonos	Tesorería General de la República	12010	8.860.860	5.985.659
Bonos	Bancos Comerciales	12010	17.213.074	22.737.502
Depósitos a plazo	Bancos Comerciales	12010	2.557.745	0
Pagaré	Banco Central	12010	5.935.867	14.445.247
Cuotas Fondos Mutuos	Bancos Comerciales	12010	402.868	345.004
Total Instrumentos Financieros			34.970.414	51.489.684
Boletas de Garantía Bancaria Bancos Comerciales			136.593.000	127.093.000
Total de boletas garantías bancarias			136.593.000	127.093.000
Acreencias			686.899	525.001
TOTAL			172.250.313	179.107.685

NOTA 20.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES / NO CORRIENTES

20.1 Movimiento de provisiones costas judiciales

El movimiento de las provisiones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Clase de Provisión	Provisión por Costas Judiciales	Total
	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2022	3.237.337	3.237.337
Aumento (Disminución) en provisiones existentes	9.865.557	9.865.557
Provisión Utilizada	(7.151.627)	(7.151.627)
Saldo Final al 31/12/2022	5.951.267	5.951.267
Saldo Inicial al 01/01/2021	7.756.523	7.756.523
Aumento (Disminución) en provisiones existentes	6.538.288	6.538.288
Provisión Utilizada	(7.963.766)	(7.963.766)
Ajuste (Proceso 2020/2021) (*)	(3.093.708)	(3.093.708)
Saldo Final al 31/12/2021	3.237.337	3.237.337

(*) Ajuste corresponde a la rebaja de costas judiciales por adecuación de planes año 2021 y 2020, producto de la publicación de la Ley N°31.350 que dejó sin efecto los ajustes de precios de los planes de salud informados por las Instituciones de Salud Previsional en los años mencionados, no pudiendo las Isapres aplicar estos reajustes.

20.2 Saldos y movimiento desagregado mensual, correspondientes a provisiones, gastos y flujos por concepto de costas judiciales referidas a Causas GES y Alza Precio Base – Tabla de Factores

a) Saldos y movimiento provisiones desagregado mensual, por concepto de Costas Judiciales referidas a Causas GES y Alza Precio Base -Tabla de Factores:

Al 31 de diciembre de 2022:

Provisión por costas - Causas GES 2022												
Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial	765,410	592,636	511,655	430,885	413,829	393,118	392,243	389,638	387,493	379,163	637,532	1,678,113
Incrementos de la provisión reconocidos en resultados	230	0	275	100	0	0	300	130	150	270,534	1,056,981	2,251,500
Disminuciones por pago de costas	(173,004)	(80,981)	(81,045)	(17,156)	(20,711)	(875)	(2,905)	(2,275)	(8,480)	(12,165)	(16,400)	(50,543)
Ajustes o actualizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final	592,636	511,655	430,885	413,829	393,118	392,243	389,638	387,493	379,163	637,532	1,678,113	3,879,070

Provisión por costas - Causas Alza de precio base - Tabla de Factores 2022												
Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial	2,471,927	2,262,218	2,273,482	4,510,872	4,516,710	4,591,953	4,390,274	4,422,738	4,893,548	4,869,479	3,917,207	3,994,955
Incrementos de la provisión reconocidos en resultados	502,468	326,030	2,858,300	335,450	308,579	151,425	607,065	673,060	202,022	145,872	119,882	55,204
Disminuciones por pago de costas	(712,177)	(314,766)	(620,910)	(329,612)	(233,336)	(353,104)	(574,601)	(202,250)	(226,091)	(1,098,144)	(42,134)	(1,977,962)
Ajustes o actualizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final	2,262,218	2,273,482	4,510,872	4,516,710	4,591,953	4,390,274	4,422,738	4,893,548	4,869,479	3,917,207	3,994,955	2,072,197

Al 31 de diciembre de 2021:

Provisión por costas - Causas GES 2021												
Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial	2,300,504	2,252,190	2,251,105	1,866,199	1,602,147	1,433,453	1,402,750	1,378,101	1,352,081	1,329,011	1,307,401	1,038,913
Incrementos de la provisión reconocidos en resultados	35,861	72,210	103,754	84,190	37,805	10,671	11,112	4,980	1,310	2,669	250	1,900
Disminuciones por pago de costas	(84,175)	(73,295)	(488,660)	(348,242)	(206,499)	(41,374)	(35,761)	(31,000)	(24,380)	(24,279)	(268,738)	(275,403)
Ajustes o actualizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final	2,252,190	2,251,105	1,866,199	1,602,147	1,433,453	1,402,750	1,378,101	1,352,081	1,329,011	1,307,401	1,038,913	765,410

Provisión por costas - Causas Alza de precio base - Tabla de Factores 2021												
Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial	5,456,019	5,306,922	5,270,872	4,236,576	3,830,699	4,030,802	2,243,952	2,349,862	2,866,688	2,505,807	2,698,391	2,735,303
Incrementos de la provisión reconocidos en resultados	491,399	256,151	209,566	268,991	995,114	1,461,616	376,544	702,228	359,650	332,027	410,924	307,366
Disminuciones por pago de costas	(640,496)	(292,201)	(1,243,862)	(674,868)	(795,011)	(154,758)	(270,634)	(185,402)	(720,531)	(139,443)	(374,012)	(570,742)
Ajustes o actualizaciones	0	0	0	0	0	(3,093,708)	0	0	0	0	0	0
Saldo Final	5,306,922	5,270,872	4,236,576	3,830,699	4,030,802	2,243,952	2,349,862	2,866,688	2,505,807	2,698,391	2,735,303	2,471,927

(*) Ver Nota 31.3.

- b) Saldos y movimientos gastos provisiones desagregado mensual, por concepto de Costas judiciales referidas a Causas GES y Alza Precio Base - Tabla de Factores:

Al 31 de diciembre de 2022:

Mes	Costas Causas prima GES M\$	Costas Alza Precio Base-Tabla de Factores M\$	Total Acumulado por Gastos por Costas M\$
Enero	(167.564)	342.694	175.130
Febrero	(78.781)	198.332	294.682
Marzo	(75.605)	2.677.192	2.896.269
Abril	(14.771)	140.708	3.022.207
Mayo	(18.061)	164.367	3.168.513
Junio	(245)	(66.660)	3.101.608
Julio	(2.605)	106.951	3.205.954
Agosto	(1.245)	528.827	3.733.535
Septiembre	7.310	45.099	3.785.944
Octubre	258.419	(908.630)	3.135.733
Noviembre	1.041.131	88.979	4.265.843
Diciembre	2.209.013	(1.858.135)	4.616.721

Al 31 de diciembre de 2021:

Mes	Costas Causas prima GES M\$	Costas Alza Precio Base-Tabla de Factores M\$	Total Acumulado por Gastos por Costas M\$
Enero	41.691	478.451	520.142
Febrero	83.677	244.596	848.415
Marzo	(112.354)	(283.997)	452.064
Abril	164.249	377.963	994.276
Mayo	77.750	709.613	1.781.639
Junio	33.637	(1.426.466)	388.810
Julio	22.335	419.263	830.408
Agosto	8.700	738.734	1.577.842
Septiembre	3.437	216.648	1.797.927
Octubre	18.369	376.769	2.193.065
Noviembre	(230.050)	624.767	2.587.782
Diciembre	(271.834)	496.736	2.812.684

c) Pagos efectivos desagregado mensual, por concepto de Costas Judiciales referidas a Causas GES y Alza Precio Base -Tabla de Factores:

Al 31 de diciembre de 2022:

Mes	Pago Costas Causas prima GES M\$	Cantidad de causas Prima Ges	Pago Costas Alza Precio Base - Tabla de Factores M\$	Cantidad de causas APB - TF	Total Acumulado de Pagos por Costas M\$	Total Acumulado de causas
Enero	5.210	29	552.889	5.958	558.099	5.987
Febrero	2.200	15	187.406	1.573	747.705	7.575
Marzo	5.165	49	440.677	4.249	1.193.547	11.873
Abril	2.285	19	135.263	1.361	1.331.096	13.253
Mayo	2.650	48	89.124	873	1.422.870	14.174
Junio	630	4	135.119	1.613	1.558.619	15.791
Julio	0	0	73.820	1.009	1.632.439	16.800
Agosto	900	9	57.815	893	1.691.154	17.702
Septiembre	15.640	272	69.068	951	1.775.861	18.925
Octubre	50	1	43.462	250	1.819.373	19.176
Noviembre	550	4	10.930	103	1.830.853	19.283
Diciembre	8.056	47	63.576	642	1.902.486	19.972

Al 31 de diciembre de 2021:

Mes	Pago Costas Causas prima GES M\$	Cantidad de causas Prima Ges	Pago Costas Alza Precio Base - Tabla de Factores M\$	Cantidad de causas APB - TF	Total Acumulado de Pagos por Costas M\$	Total Acumulado de causas
Enero	90.005	968	627.598	6.120	717.603	7.088
Febrero	84.763	794	278.094	3.088	1.080.460	10.970
Marzo	272.552	3.326	750.806	8.266	2.103.818	22.562
Abril	428.300	3.508	780.040	8.519	3.312.158	34.589
Mayo	246.443	2.489	510.288	6.387	4.068.889	43.465
Junio	64.340	483	360.314	4.683	4.493.543	48.631
Julio	46.983	485	312.028	4.439	4.852.554	53.555
Agosto	34.720	254	224.819	2.708	5.112.093	56.517
Septiembre	26.508	395	577.457	6.275	5.716.058	63.187
Octubre	39.979	240	183.563	1.800	5.939.600	65.227
Noviembre	38.439	240	526.030	6.401	6.504.069	71.868
Diciembre	1.669	10	814.262	6.402	7.320.000	78.280

NOTA 21.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad está expuesta, por una parte, a los riesgos propios de la industria en la cual desarrolla su actividad, tales como cambios en el marco regulatorio, alta correlación con los ciclos económicos y alto nivel de competencia. Por otra parte, también se enfrentan riesgos relacionados a la estructura financiera de la Sociedad, que se refieren principalmente al riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

21.1. Riesgo de mercado

21.1.1. Riesgo de tipo de cambio

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no posee saldos materiales en monedas distintas de la funcional, por lo que no hay exposición al riesgo de tipo de cambio.

21.1.2. Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de riesgo de tasa de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en los resultados.

En este sentido la Sociedad no posee una exposición al riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas de interés en el mercado, ya que no posee deuda financiera relevante.

21.1.3. Riesgo de pandemia mundial

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el coronavirus COVID-19 como una pandemia debido a su rápida propagación en todo el mundo. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener su propagación y la situación está afectando significativamente a la economía mundial, debido a la interrupción o desaceleración de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad de los precios de los activos, los tipos de cambio y una disminución en las tasas de interés a largo plazo.

La Administración de la Isapre está constantemente monitoreando los riesgos de mercado y en particular a la pandemia del COVID-19 que está afectando a la industria de la Salud en Chile y en el mundo, se han establecido comités Ad-hoc a fin de hacer seguimiento a los efectos de esta enfermedad, se han realizado iniciativas que permiten la continuidad de nuestros servicios de una manera segura tanto para nuestros clientes como colaboradores y se han simulado escenarios de stress a fin de validar el cumplimiento de los indicadores normativos. De igual forma, la administración ha potenciado los canales de contacto con todos los stakeholders a fin de informar los efectos de COVID-19 en la marcha del negocio.

Respecto de los impactos financieros de esta crisis, podemos señalar que, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Isapre ha experimentado un aumento significativo en el costo de licencias médicas y además en el costo de prestaciones de salud tanto ambulatorias como hospitalarias, lo cual, no ha generado una interrupción significativa en el negocio de la Isapre.

a) A continuación, se presenta un detalle de los efectos Covid y No Covid al 31 de diciembre de 2022:

Mes	Subsidios			Prestaciones		
	Covid - 19 M\$	No Covid 19 M\$	Total M\$	Covid - 19 M\$	No Covid 19 M\$	Total M\$
Enero	1.291.466	14.703.112	15.994.578	1.808.688	32.862.270	34.670.958
Febrero	2.918.614	10.867.238	13.785.852	1.144.305	29.502.922	30.647.227
Marzo	3.059.100	13.571.183	16.630.283	2.519.576	40.356.163	42.875.739
Abril	1.611.624	14.567.246	16.178.870	815.978	40.413.472	41.229.450
Mayo	1.445.169	16.733.829	18.178.998	1.703.750	45.761.932	47.465.682
Junio	1.784.925	16.176.097	17.961.022	1.917.799	45.609.129	47.526.928
Julio	2.668.400	15.454.781	18.123.181	1.565.578	51.237.610	52.803.188
Agosto	2.430.582	15.880.039	18.310.621	1.265.801	53.365.420	54.631.221
Septiembre	1.205.682	14.833.815	16.039.497	1.498.901	43.245.432	44.744.333
Octubre	905.954	15.746.087	16.652.041	1.156.405	39.928.991	41.085.396
Noviembre	894.256	15.116.976	16.011.232	868.902	43.564.297	44.433.199
Diciembre	943.075	15.825.342	16.768.417	1.350.016	45.952.782	47.302.798
Total	21.158.847	179.475.745	200.634.592	17.615.699	511.800.420	529.416.119

La apertura por código CIE al 31 de diciembre de 2022 para Subsidios por Incapacidad Laboral es:

Mes	Subsidios Covid19	
	Código CIE	M\$
Diciembre	U07.1	16.964.613
	U07.2	3.795.018
	Z20.8	253.618
	Z29.0	145.598
Total		21.158.847

La apertura por código CIE al 31 de diciembre de 2022 para Prestaciones es:

Mes	Prestaciones Ambulatorias (*) Covid19		Prestaciones Hospitalarias Covid19		Total Prestaciones
	Código CIE	M\$	Código CIE	M\$	M\$
Diciembre	Sin código (*)	1.314.334	A41.9	166.104	1.480.438
	-		0 B34.2	7.999	7.999
	-		0 B97.2	140.955	140.955
	-		0 C20.X	14.633	14.633
	-		0 D64.9	4.882	4.882
	-		0 G30.9	10.916	10.916
	-		0 G62.8	1.008	1.008
	-		0 G82.2	7.414	7.414
	-		0 I26.9	6.209	6.209
	-		0 I46.0	75.845	75.845
	-		0 I50.9	36	36
	-		0 I60.9	26.015	26.015
	-		0 I64.X	12.532	12.532
	-		0 J06.9	9.994	9.994
	-		0 J12.8	33.088	33.088
	-		0 J12.9	20.377	20.377
	-		0 J15.9	12.942	12.942
	-		0 J16.8	4.077	4.077
	-		0 J17.1	51.235	51.235
	-		0 J17.8	29.381	29.381
	-		0 J18.9	147.339	147.339
	-		0 J21.9	27.969	27.969
	-		0 J38.6	1.949	1.949
	-		0 J39.8	726	726
	-		0 J44.0	2.790	2.790
	-		0 J44.1	150	150
	-		0 J44.8	100	100
	-		0 J44.9	115	115
	-		0 J45.9	5.264	5.264
	-		0 J63.3	73	73
	-		0 J70.9	9.545	9.545
	-		0 J96.0	640.198	640.198
	-		0 J96.1	360	360
	-		0 J96.9	78.762	78.762
	-		0 J98.9	3.334	3.334
	-		0 K65.8	45.805	45.805
	-		0 K80.2	22.939	22.939
	-		0 K92.2	2.276	2.276
	-		0 N18.9	5.167	5.167
	-		0 N39.0	6.151	6.151
	-		0 O82.9	4.343	4.343
	-		0 P94.8	20.407	20.407
	-		0 Q67.8	26.320	26.320
	-		0 Q75.0	1.111	1.111
	-		0 Q77.2	70.783	70.783
	-		0 Q87.0	32.352	32.352
	-		0 R06.0	8.615	8.615
-		0 R06.8	241	241	
-		0 R41.0	4.602	4.602	
-		0 R41.8	4.050	4.050	
-		0 R50.9	422	422	
-		0 R57.1	45.803	45.803	
-		0 R68.8	4.937	4.937	
-		0 S45.1	9.826	9.826	
-		0 S72.0	48.641	48.641	
-		0 T07.X	884	884	
-		0 U07.1	13.375.689	13.375.689	
-		0 U07.2	997.070	997.070	
-		0 X62.0	1.489	1.489	
-		0 Z51.5	7.126	7.126	
Total		1.314.334		16.301.365	17.615.699

b) A continuación, se presenta un detalle de los efectos Covid y No Covid al 31 de diciembre de 2021:

Mes	Subsidios			Prestaciones		
	Covid - 19 M\$	No Covid 19 M\$	Total M\$	Covid - 19 M\$	No Covid 19 M\$	Total M\$
Enero	1.526.491	14.320.676	15.847.167	2.047.718	32.362.689	34.410.407
Febrero	1.629.661	13.413.134	15.042.795	2.055.493	27.509.684	29.565.177
Marzo	2.048.614	16.217.357	18.265.971	2.876.768	42.611.373	45.488.141
Abril	2.562.092	13.765.840	16.327.932	3.837.499	32.406.595	36.244.094
Mayo	1.996.732	17.443.373	19.440.105	3.607.880	31.647.632	35.255.512
Junio	2.516.468	13.831.575	16.348.043	3.368.027	30.915.370	34.283.397
Julio	1.756.399	18.466.081	20.222.480	4.718.386	28.950.156	33.668.542
Agosto	991.496	17.786.012	18.777.508	2.799.934	28.586.178	31.386.112
Septiembre	640.651	17.020.610	17.661.261	2.698.580	32.514.270	35.212.850
Octubre	650.967	15.246.530	15.897.497	2.654.525	37.490.079	40.144.604
Noviembre	971.756	15.895.045	16.866.801	2.792.516	36.585.462	39.377.978
Diciembre	619.106	15.832.652	16.451.758	975.450	33.073.361	34.048.811
Total	17.910.433	189.238.885	207.149.318	34.432.776	394.652.849	429.085.625

La apertura por código CIE al 31 de diciembre de 2021 para Subsidios por Incapacidad Laboral es:

Mes	Subsidios Covid19	
	Código CIE	M\$
Diciembre	U07.1	9.700.350
	U07.2	2.468.923
	Z20.8	3.716.699
	Z29.0	2.024.461
Total		17.910.433

La apertura por código CIE al 31 de diciembre de 2021 para Prestaciones es:

Mes	Prestaciones Ambulatorias (*) Covid19		Prestaciones Hospitalarias Covid19		Total Prestaciones
	Código CIE	M\$	Código CIE	M\$	
Diciembre	Sin código (*)	8.875.002	A09.X	5.971	8.880.973
			0 A31.9	696	696
			0 A41.1	62.040	62.040
			0 A41.9	542	542
			0 B34.2	9.831	9.831
			0 B97.2	39.513	39.513
			0 C67.9	18.737	18.737
			0 D12.5	6.063	6.063
			0 D76.3	5.399	5.399
			0 E14.0	22	22
			0 E66.9	141	141
			0 F06.1	2.375	2.375
			0 F09.X	1.594	1.594
			0 F32.9	3.877	3.877
			0 G30.9	2.694	2.694
			0 I21.9	16.264	16.264
			0 I26.9	8.169	8.169
			0 I49.2	12.514	12.514
			0 I63.9	2.015	2.015
			0 I64.X	2.020	2.020
			0 I67.0	3.709	3.709
			0 I67.9	941	941
			0 I74.9	2.265	2.265
			0 J12.8	26.291	26.291
			0 J12.9	212.539	212.539
			0 J15.8	744	744
			0 J15.9	2.251	2.251
			0 J17.8	1.788	1.788
			0 J18.8	6.844	6.844
			0 J18.9	63.220	63.220
			0 J20.9	51	51
			0 J22.X	10	10
			0 J38.3	6.225	6.225
			0 J39.9	1.950	1.950
			0 J44.0	806	806
			0 J44.8	95	95
			0 J69.0	301	301
			0 J96.0	343.278	343.278
			0 J96.9	46.842	46.842
			0 K22.3	827	827
			0 K57.2	37.108	37.108
			0 K65.8	2.573	2.573
			0 K65.9	3.371	3.371
			0 K80.8	452	452
			0 K93.8	62.921	62.921
			0 M79.1	21.358	21.358
			0 N01.9	49.219	49.219
			0 N18.0	1.595	1.595
			0 N18.9	2.771	2.771
			0 P94.8	9.855	9.855
			0 P96.4	98	98
		0 Q40.0	158	158	
		0 Q77.2	39.600	39.600	
		0 Q87.0	70.490	70.490	
		0 R06.0	8.714	8.714	
		0 R50.9	577	577	
		0 R52.0	402	402	
		0 R68.8	210	210	
		0 S72.0	1.320	1.320	
		0 S72.1	3.533	3.533	
		0 U07.1	22.696.435	22.696.435	
		0 U07.2	1.622.022	1.622.022	
		0 Y84.1	573	573	
		0 Z51.5	657	657	
		0 Z51.9	308	308	
Total		8.875.002		25.557.774	34.432.776

(*) Las prestaciones ambulatorias no cuentan con código CIE, dado que no se conoce el diagnóstico.

21.2. Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

El riesgo de liquidez es controlado mediante un adecuado manejo de los activos y pasivos, buscando, por un lado, maximizar la rentabilidad de los excedentes de caja diarios, y por otro lado asegurar el cumplimiento de sus compromisos a sus vencimientos, ya sea con prestadores de salud, con afiliados y con otro tipo de proveedores e instituciones financieras.

Por otro lado, la Sociedad está permanentemente analizando la situación financiera y proyecciones de flujo de caja, con el objeto de evaluar nuevos financiamientos, acordes con la capacidad de generación de flujo de fondos.

Cabe mencionar que existe una normativa legal que exige la mantención de una cartera en garantía en favor del regulador, constituida por instrumentos financieros y por boletas de garantía emitidas por Bancos. Esta cartera de garantía debe cubrir la totalidad de las obligaciones existentes con cotizantes, beneficiarios y prestadores de salud, de acuerdo con lo estipulado en la ley 18.933. Tanto los instrumentos de inversión como las boletas de garantía bancarias deben cumplir los estándares de diversificación y límites definidos en la norma.

El detalle de las Boletas de Garantía Bancaria, mantenidas en esta condición al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Emisor	31/12/2022		31/12/2021	
	Monto (M\$)	Vencimiento	Monto (M\$)	Vencimiento
Banco Bci	9.000.000	02/05/2023	9.000.000	04/09/2022
Banco Bci	1.000.000	02/05/2023	1.000.000	04/09/2022
Banco Bci	800.000	25/04/2023	800.000	27/12/2022
Banco Bci	4.200.000	02/05/2023	4.200.000	27/04/2022
Banco Bice	4.000.000	20/10/2023	4.000.000	30/08/2022
Banco Bice	0	-	2.000.000	21/10/2022
Banco BTG Pactual	0	-	10.000.000	25/08/2022
Banco de Chile	4.000.000	18/04/2023	4.000.000	23/12/2022
Banco de Chile	2.000.000	18/04/2023	2.000.000	23/12/2022
Banco de Chile	4.000.000	28/03/2023	4.000.000	29/11/2022
Banco de Chile	2.000.000	08/06/2023	2.000.000	16/08/2022
Banco Estado	10.000.000	10/02/2023	10.000.000	13/10/2022
Banco HSBC	9.500.000	15/11/2023	9.500.000	14/01/2023
Banco Itau Corpbanca	7.000.000	06/03/2023	7.000.000	06/03/2023
Banco Itau Corpbanca	0	-	8.000.000	27/07/2022
Banco Itau Corpbanca	0	-	2.593.000	27/07/2022
Banco Santander	2.000.000	06/10/2023	7.000.000	12/05/2022
Banco Santander	1.500.000	28/12/2023	0	-
Banco Santander	4.000.000	24/08/2023	0	-
Banco Santander	4.000.000	24/08/2023	0	-
Banco Santander	4.500.000	24/08/2023	0	-
Banco Santander	7.000.000	12/12/2023	0	-
Banco Santander	2.000.000	18/08/2023	0	-
Banco Santander	10.000.000	22/08/2023	0	-
Banco Santander	8.000.000	24/08/2023	0	-
Banco Santander	2.593.000	24/08/2023	0	-
Banco Santander	9.500.000	11/11/2023	0	-
Banco Santander	10.000.000	03/11/2023	0	-
Banco Scotiabank	2.500.000	20/10/2023	2.000.000	09/12/2022
Banco Scotiabank	11.500.000	20/10/2023	11.500.000	23/12/2022
Banco Scotiabank	0	-	2.500.000	23/12/2022
Banco Security	0	-	3.000.000	09/09/2022
Banco Security	0	-	3.000.000	09/09/2022
Banco Security	0	-	4.000.000	09/09/2022
Banco Security	0	-	1.500.000	04/03/2023
Banco Security	0	-	4.000.000	26/10/2022
Banco Security	0	-	4.000.000	26/10/2022
Banco Security	0	-	4.500.000	26/10/2022
Total	136.593.000		127.093.000	

Por otra parte, la Superintendencia de Salud monitorea de manera permanente los indicadores de patrimonio, liquidez y garantía de Isapre Cruz Blanca, los cuales, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Indicadores legales	Estandar	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Patrimonio (*)	Debe ser mayor o igual a 0,3	0,46	0,77
Liquidez	No debe ser inferior a 0,8	0,94	1,14
Garantía	Debe ser mayor o igual a 1	1,00	1,01

(*) Con fecha 28 de noviembre de 2021, la Superintendencia de Salud en ejercicio de sus atribuciones emitió la Circular IF/N°55, que deroga la Circular IF/N°49 que impartía instrucciones que permitían a las Isapres incorporar en carácter de transitorio, cambios extracontables que abordaran exclusivamente la corrección y compensación de los costos que afectan el indicador de liquidez y patrimonio. Sin embargo, ha permitido mantener el ajuste extracontable asociado al indicador de patrimonio, el cual solo podía ser aplicado hasta diciembre de 2022. Conforme a lo anterior, con fecha 17 de enero de 2023, la Superintendencia ha extendido el plazo para utilizar ajuste extracontable asociado al indicador de patrimonio hasta diciembre de 2023, mediante la emisión de la Circular IF/N°2.

21.3. Riesgo de Crédito

La cobranza de los clientes es gestionada por un área de cobranzas interna de la Sociedad.

Para aquellos clientes que permanecen incobrables, la Sociedad realiza gestiones de cobranza prejudicial y judicial a través de abogados externos.

Por último, es importante señalar que la Sociedad cuenta con mecanismos de control interno, controles de gestión de riesgos, controles de gestión económica - financiera, para asegurar que las operaciones se realicen en concordancia con las políticas, normas y procedimientos establecidos.

21.4 Riesgo de inversiones financieras

La política de inversiones define tres pilares para las inversiones financieras que son seguridad, liquidez y rendimiento basado en riesgo (en ese orden), bajo esta premisa Isapre Cruz Blanca mantiene carteras de inversión de corto y largo plazo a fin de cubrir sus operaciones y obligaciones.

Las carteras de corto plazo están destinadas principalmente a cubrir el riesgo de liquidez permitiendo solventar las obligaciones mensuales con prestadores, afiliados y proveedores entre otros, su horizonte de inversión va hasta los 30 días y los instrumentos financieros a utilizar son de la más baja volatilidad del mercado, privilegiando la seguridad y la liquidez del capital.

Las carteras de largo plazo pueden clasificarse en libre disponibilidad, que están destinadas para financiar los planes de inversión de la compañía en el mediano y largo plazo, y de garantía que están destinadas a cubrir las obligaciones de la Isapre a las que se refiere la ley 18.933.

La administración de estas inversiones de largo plazo se encuentra externalizada con compañías administradoras de carteras de inversión. El control de dichas administraciones es realizado mediante contratos de administración confeccionados en base a la normativa pertinente y a la política local de inversiones, además del seguimiento diario del cumplimiento en aspectos como límites, contrapartes y tipos de instrumentos. El horizonte de inversión de las carteras de largo plazo es de 18 meses, los instrumentos incluyen papeles de contrapartes bancarias y de gobierno cuyas calificaciones crediticias cumplen con los estándares definidos en la política local.

NOTA 22 – ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Sociedad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

22.1.- Valor razonable de activos y pasivos

El valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado, vendido y/o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua.

22.2.- Valor razonable por cotizaciones no declaradas y no pagadas (NDNP)

Este valor representa aquellas cotizaciones no declaradas y no pagadas al cierre del período y que han sido reconocidas como un ingreso de acuerdo con NIIF 15. Los importes determinados se basan en un rango de tiempo de recuperación de 60 meses, debido a que es en ese período donde las tasas de recuperación son relevantes para la Sociedad.

NOTA 23 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo el tipo de moneda es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo		31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
Efectivo en caja	Pesos no reajustables	50.153	57.411
Saldos en bancos	Pesos no reajustables	29.220.754	3.828.370
Valores negociables de fácil liquidación (Pactos, Fondos mutuos)	Pesos no reajustables	9.752.291	14.132.601
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo		39.023.198	18.018.382

El efectivo y equivalentes a efectivo incluido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo.

Para los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo equivalente, el saldo de efectivo en caja y bancos y aquellas inversiones financieras de libre disposición, cuyo vencimiento estimado o liquidación, no supere los 90 días.

No existen proyectos significativos de inversión que comprometan flujos futuros y que no hayan sido revelados en los presentes estados financieros.

NOTA 24 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

24.1. Instrumentos financieros por categoría

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Activos:

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Activos a valor razonable a través de resultado M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Total M\$
Al 31 de diciembre de 2022			
Efectivo y equivalentes al efectivo	39.023.198	0	39.023.198
Deudores comerciales y otras CxC	0	27.895.671	27.895.671
Cuentas por cobrar a EERR corrientes	0	757.378	757.378
Otros activos financieros no corrientes	34.970.414	0	34.970.414
Total	73.993.612	28.653.049	102.646.661
Al 31 de diciembre de 2021			
Efectivo y equivalentes al efectivo	18.018.382	0	18.018.382
Deudores comerciales y otras CxC	0	31.816.546	31.816.546
Cuentas por cobrar a EERR corrientes	0	905.843	905.843
Otros activos financieros no corrientes	51.489.684	0	51.489.684
Total	69.508.066	32.722.389	102.230.455

Pasivos:

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a valor razonable a través de resultados M\$	Préstamos y cuentas por pagar M\$	Total M\$
Al 31 de diciembre de 2022			
Otros pasivos financieros corrientes	0	1.009.702	1.009.702
Otros pasivos financieros no corrientes	0	6.004.363	6.004.363
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	0	102.970.166	102.970.166
Cuentas por pagar a EERR corrientes	0	3.538.694	3.538.694
Cuentas por pagar a EERR no corrientes	0	10.000.000	10.000.000
Total	0	123.522.925	123.522.925
Al 31 de diciembre de 2021			
Otros pasivos financieros corrientes	0	1.190.627	1.190.627
Otros pasivos financieros no corrientes	0	6.591.843	6.591.843
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	0	85.667.165	85.667.165
Cuentas por pagar a EERR corrientes	0	1.144.223	1.144.223
Cuentas por pagar a EERR no corrientes	0	11.146	11.146
Total	0	94.605.004	94.605.004

24.2 Clases de instrumentos financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Clases de Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	31/12/2022		31/12/2021		Nivel de Jerarquía
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Activos Financieros					
Garantía Superintendencia	0	34.970.414	0	51.489.684	Nivel I y II
Fondos Mutuos	9.752.291	0	7.088.029	0	Nivel II
Depósitos a Plazo	0	0	7.044.572	0	Nivel II
Bonos	0	0	0	0	Nivel II
Total activos	9.752.291	34.970.414	14.132.601	51.489.684	

24.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Tipo de Emisor	Instrumentos de corto plazo	Instrumentos de largo plazo
Banco Central	-	AAA
Bancos	Nivel 1	AA
Empresas Públicas y Privadas	-	AA
Adm. de fondos mutuos	AAfm / M1	-

NOTA 25 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Otros activos no financieros	31/12/2022		31/12/2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Costo de comisiones de ventas diferidas (DAC)	17.418.030	41.666.443	18.243.783	50.072.017
Pagos de gastos anticipados	10.639.492	0	8.881.762	0
Garantías otorgadas	0	234.863	0	219.410
Total	28.057.522	41.901.306	27.125.545	50.291.427

NOTA 26 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Saldos al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Deudores por ventas y servicios, Neto	3.181.234	2.359.370
Cotizaciones por cobrar D.N.P., Neto	255.418	392.512
Cotizaciones por cobrar N.D.N.P., Neto	13.471.279	9.245.244
Deudores por documentos, Neto	4.450.696	5.052.442
Deudores por préstamos de salud, Neto	4.003.128	2.220.037
Deudores cuentas del personal y deudores varios, Neto (*)	2.457.296	12.200.009
Otras cuentas por cobrar, Neto	76.620	346.932
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	27.895.671	31.816.546

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	Saldos al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Deudores por ventas y servicios, Bruto	3.181.234	2.359.370
Cotizaciones por cobrar D.N.P., Bruto	1.040.218	990.887
Cotizaciones por cobrar N.D.N.P., Bruto	272.247.971	245.430.211
Deudores por documentos, Bruto	6.315.027	6.852.466
Deudores por préstamos de salud, Bruto	4.144.321	2.366.085
Deudores cuentas del personal y deudores varios, Bruto (*)	5.191.105	14.837.678
Otras cuentas por cobrar, Bruto	76.620	346.932
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	292.196.496	273.183.629

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Provisión	Saldos al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Cotizaciones por cobrar D.N.P.	(784.800)	(598.375)
Cotizaciones por cobrar N.D.N.P.	(258.776.692)	(236.184.967)
Deudores por documentos	(1.864.331)	(1.800.024)
Deudores por préstamos de salud	(141.193)	(146.048)
Deudores cuentas del personal y deudores varios	(2.733.809)	(2.637.669)
Total Deudores Comerciales y Otras Ctas. por Cobrar, Provisión	(264.300.825)	(241.367.083)

Los plazos de vencimiento, de los deudores y otras cuentas por cobrar, son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no deteriorados neto	Saldo al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Vencido menor de tres meses	2.899.781	908.835
Vencido entre tres y seis meses	1.135.174	911.831
Vencido entre seis y doce meses	1.111.591	1.351.434
Vencido mayor a doce meses	5.944.876	8.841.023
Total deudores comerciales vencidos	11.091.422	12.013.123

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no vencidos neto	Saldo al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	14.933.905	17.087.403
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.409.999	2.276.666
Con vencimiento entre seis y doce meses	460.345	439.354
Con vencimiento mayor a doce meses	0	0
Total deudores comerciales no vencidos	16.804.249	19.803.423

Provisión Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	(241.367.083)	(228.491.353)
Aumentos (disminuciones) del período	(23.614.432)	(14.057.571)
Baja de activos financieros deteriorados en el período	680.690	1.181.841
Saldo final	(264.300.825)	(241.367.083)

NOTA 27 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

27.1. Composición del rubro

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Activos Intangibles Neto	Saldos al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Programas informáticos, Neto	3.336.104	4.318.363
Total Activos Intangibles, Neto	3.336.104	4.318.363

Activos Intangibles Bruto	Saldos al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Programas informáticos, Bruto	13.464.079	12.735.225
Total Activos Intangibles, Bruto	13.464.079	12.735.225

Amortización acumulada - Deterioro de valor	Saldos al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Programas informáticos, Amortización	(10.127.975)	(8.416.862)
Total Activos Intangibles, Amortización	(10.127.975)	(8.416.862)

27.2. Detalle de vidas útiles aplicadas

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro intangible es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización utilizadas	Vida Útil
Licencias y programas	2 años
Programas informáticos y proyectos tecnológicos	10 años

27.3. Movimiento de intangibles

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Programas informáticos neto	Total activos intangibles neto
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	4.318.363	4.318.363
<u>Movimiento de activos:</u>		
Adiciones	761.565	761.565
Bajas	(1.739)	(1.739)
Amortización	(1.742.085)	(1.742.085)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	3.336.104	3.336.104
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	4.302.510	4.302.510
<u>Movimiento de activos:</u>		
Adiciones	1.565.860	1.565.860
Bajas	(1)	(1)
Amortización	(1.550.006)	(1.550.006)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	4.318.363	4.318.363

27.4. Cargo a resultados por amortización

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Linea de partida en el estado de resultados que incluye amortización de activos intangibles identificables	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gastos de administración	1.742.085	1.550.006
Otras pérdidas (ganancias)	0	0
Total	1.742.085	1.550.006

NOTA 28 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

28.1. Composición del rubro

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Terrenos, Neto	347.840	347.840
Edificios, Neto	2.656.397	2.729.195
Planta y Equipo, Neto	337.350	474.374
Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto	186.664	873.228
Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	119.323	176.755
Vehículos de Motor, Neto	26.756	39.505
Mejoras de Bienes Raíces, Neto	1.248.059	1.714.702
Derechos de Uso - Edificios y Construcción, Neto	6.577.411	7.730.002
Total propiedades, planta y equipo, Neto	11.499.800	14.085.601

Clases de Propiedades, Planta y Equipo Bruto	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Terrenos, Bruto	347.840	347.840
Edificios, Bruto	3.211.710	3.211.710
Planta y Equipo, Bruto	2.068.291	2.205.010
Equipamiento de Tecnologías de la Información, Bruto	5.826.001	6.230.473
Instalaciones Fijas y Accesorios, Bruto	811.902	811.902
Vehículos de Motor, Bruto	72.324	206.750
Mejoras de Bienes Raíces, Bruto	7.449.041	7.533.201
Derechos de Uso - Edificios y Construcción, Bruto	12.690.219	12.642.957
Total propiedades, planta y equipo, Bruto	32.477.328	33.189.843

Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Edificios, Depreciación	(555.313)	(482.515)
Planta y Equipo, Depreciación	(1.730.941)	(1.730.636)
Equipamiento de Tecnologías de la Información, Depreciación	(5.639.337)	(5.357.245)
Instalaciones Fijas y Accesorios, Depreciación	(692.579)	(635.147)
Vehículos de Motor, Depreciación	(45.568)	(167.245)
Mejoras de Bienes Raíces, Depreciación	(6.200.982)	(5.818.499)
Derechos de Uso - Edificios y Construcción, Depreciación	(6.112.808)	(4.912.955)
Total propiedades, planta y equipo, Depreciación	(20.977.528)	(19.104.242)

Al 31 de octubre de 2021, la Isapre ha modificado la política contable de propiedades plantas y equipos, pasando del modelo de costo a modelo de revaluación. Ver Nota 1.22 y Nota 34.5.

28.2. Detalle de vidas útiles aplicadas

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	Vida Útil (en años)	
	Mínima	Máxima
Edificios	50	
Planta y Equipos	3	10
Equipamiento de tecnologías de la información	3	10
Vehículos de Motor	3	10
Mejoras de bienes raíces arrendados	Se amortizan en el menor plazo entre la vida útil estimada (5 años) y el plazo del contrato.	
Otras propiedades, planta y equipos	3	10
Derechos de Uso - Edificios y Construcción Derechos de Uso - Vehículos	Se amortizan según lo que suceda primero: al final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del periodo de arrendamiento (Vida útil mínima 2 años y máxima 8 años).	

28.3. Movimiento de propiedades, planta y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en Propiedades, plantas y equipos por clases al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Movimientos en propiedades, planta y equipos	Terrenos	Edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes raíces, neto	Derechos de Uso - Edificios y Construcción, Neto	Derechos de Uso - Vehículos, Neto	Total propiedades, planta y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	347.840	2.729.195	474.374	873.228	176.755	39.505	1.714.702	7.730.002	0	14.085.601
Adiciones	0	0	2.399	0	0	0	174.681	210.776	0	387.856
Bajas	0	0	(4.840)	(10.224)	0	(6.638)	(10.056)	(632.845)	0	(664.603)
Gastos por depreciación	0	(72.798)	(134.583)	(676.340)	(57.432)	(6.111)	(631.268)	(1.716.249)	0	(3.294.781)
Incremento (Decremento) por efecto de aplicación IFRS 16	0	0	0	0	0	0	0	985.727	0	985.727
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	347.840	2.656.397	337.350	186.664	119.323	26.756	1.248.059	6.577.411	0	11.499.800
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	96.671	520.070	662.391	1.957.337	246.199	49.413	2.620.976	10.029.091	24.428	16.206.576
Reclasificaciones (*)	0	1.051.423	(7.790)	10.107	0	0	(2.317)	(1.051.423)	0	0
Adiciones	0	0	22.307	14.284	0	0	82.897	9.040	0	128.528
Bajas	0	0	(7.217)	(5.205)	0	0	(3.529)	(197.045)	(23.897)	(236.893)
Gastos por depreciación	0	(47.538)	(195.317)	(1.103.295)	(69.444)	(9.908)	(983.325)	(1.732.790)	(531)	(4.142.148)
Otros incrementos (disminuciones)	251.169	1.205.240	0	0	0	0	0	0	0	1.456.409
Incremento (Decremento) por efecto de aplicación IFRS 16	0	0	0	0	0	0	0	673.129	0	673.129
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	347.840	2.729.195	474.374	873.228	176.755	39.505	1.714.702	7.730.002	0	14.085.601

(*) Corresponde a la reclasificación del bien raíz ubicado en Moneda N°1420, Comuna de Santiago, cuyo arriendo financiero concluyó y el bien se convirtió en propiedad de la Isapre.

28.4. Cargo a resultados por depreciación

El cargo a resultados por depreciación de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Línea de partida en el estado de resultados que incluye depreciación de propiedades, plantas y equipos.	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gastos de administración	3.294.781	4.142.148
Total	3.294.781	4.142.148

NOTA 29 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Otros Activos Financieros	Moneda	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
		Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Garantía Superintendencia	Pesos no reajustables	0	8.899.499	0	15.987.090
Garantía Superintendencia	UF	0	26.070.915	0	35.502.594
Total		0	34.970.414	0	51.489.684

NOTA 30 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Otros Pasivos Financieros	Moneda	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
		Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Pasivos de Arrendamiento	UF - Pesos reajustables	1.009.702	6.004.363	1.190.627	6.591.843
Total		1.009.702	6.004.363	1.190.627	6.591.843

El vencimiento de los pasivos por arrendamiento reconocidos a la fecha se presenta a continuación:

Contraparte	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Terceros M\$	Relacionados M\$	Terceros M\$	Relacionados M\$
Hasta 3 años	3.021.188	130.950	3.814.375	357.816
Mayor a 3 años y hasta 5 años	1.121.217	0	924.929	0
Mayor a 5 años	2.871.660	0	3.043.166	0
Total	7.014.065	130.950	7.782.470	357.816

NOTA 31 – IMPUESTOS CORRIENTES Y A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDOS

31.1. Origen de los impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M\$	M\$	M\$	M\$
Relativos a provisiones	14.910.591	0	12.917.947	0
Relativo a pérdidas fiscales	20.671.738	0	6.291.079	0
Relativos a otros	1.919.150	0	709.645	0
Relativos a intangibles	0	46.718	0	67.325
Relativos a propiedades, plantas y equipos	472.703	0	0	343.875
Relativos a declaradas y no pagadas	0	3.918.104	0	2.763.755
Relativos a comisiones diferidas	0	15.952.808	0	18.445.266
Relativos a otros	0	889.715	0	0
Relativos a prescripciones	0	5.857.269	0	5.683.338
Total activos y pasivos por impuestos diferidos	37.974.182	26.664.614	19.918.671	27.303.559
Neto	11.309.568	0	0	7.384.888

No existen activos por impuestos diferidos que no hayan sido reconocidos por la Sociedad.

31.2. Gasto por impuestos

El detalle del gasto por impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Ingreso (Gasto) por Impuesto a las Ganancias	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(33.519)	(2.390.624)
Gasto por impuesto diferido	(18.694.455)	(3.745.625)
Total Gasto por impuesto a las ganancias	(18.727.974)	(6.136.249)

31.3. Conciliación de la tasa efectiva

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre la determinación de impuesto a las ganancias que resultaría de aplicar la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Conceptos	31/12/2022		31/12/2021	
	Base Imponible M\$	Tasa 27,0% M\$	Base Imponible M\$	Tasa 27,0% M\$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado antes de impuesto	(61.690.891)	16.656.541	(19.004.808)	5.131.298
Diferencias permanentes:				
Multas, reajustes e interese fiscales reajustados	789	(213)	31.052	(8.384)
Ajustes y castigos financieros	40.036	(10.810)	18.902	(5.104)
Otras diferencias	(7.600.906)	2.052.245	(3.499.536)	944.875
Total diferencias permanentes	(7.560.081)	2.041.222	(3.449.582)	931.387
Impuesto años anteriores		(3.307)		6.137
Otros		33.518		67.427
Total otras diferencias de conciliación		30.211		73.564
Impuesto a la Renta s/g Tasa Efectiva		18.727.974		6.136.249
Tasa Efectiva %		30,36%		32,29%

31.4. Activos y pasivos por impuestos corrientes

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Activos y Pasivos por impuestos corrientes	31/12/2022	31/12/2021
Activos por Impuestos corrientes	M\$	M\$
Impuestos por recuperar	1.454.519	1.435.738
Pagos provisionales mensuales	0	100.664
Gastos de capacitación	0	265.204
Provisión Impuesto renta (neto de créditos)	0	365.868
Total Activos por impuestos corrientes	1.454.519	1.801.606

NOTA 32 – CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

32.1 La composición de este rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Conceptos	Saldos al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Bonos por prestaciones	26.549.084	27.246.307
Subsidios por pagar (*)	22.814.291	12.294.214
Cuenta corriente excedentes (Nota 8)	22.895.848	19.500.553
Cotizaciones en exceso (Nota 9)	4.847.932	5.748.181
Participaciones médicas	1.428.896	0
Cotizaciones anticipadas	2.117.095	2.223.620
Documentos y cheques caducos	8.022.294	8.443.969
Cotizaciones por regularizar (Nota 10)	1.941.334	1.383.684
Provisiones varias	6.496.934	3.554.109
Impuestos por pagar	2.420.255	1.733.654
Otras cuentas por pagar	3.436.203	3.538.874
Total	102.970.166	85.667.165

(*) Los subsidios relacionados a los afiliados con convenio (Tipo C y E), prescriben a los 5 años contados desde la fecha de término del subsidio, última licencia médica continua o por resolución COMPIN y los subsidios con pagos directos relacionados a los afiliados sin convenio (tipo G), prescriben a los 6 meses contados desde la fecha de término de la respectiva licencia médica, su última licencia continua o por resolución COMPIN. Las rebajas de estos montos se encuentran informadas en Nota 13.1.

32.2 La composición del rubro “Provisiones varias”, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Conceptos	Saldos al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Otras Provisiones	255.465	81.894
Provisión Costas Judiciales	5.951.267	3.237.337
Provisión Fiscalía	199.851	195.248
Provisión Auditoría	61.117	39.630
Provisión Administración	29.234	0
Total	6.496.934	3.554.109

NOTA 33 – OTRAS PROVISIONES

33.1. Composición del rubro

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Clases de Provisiones	Saldos al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Provisión prestaciones ocurridas y no liquidadas	19.878.013	16.697.246
Provisión prestaciones de salud garantizadas	0	0
Provisión subsidios ocurridos y no liquidados	2.984.298	3.247.490
Provisión prestaciones en litigio	165	282
Provisión subsidios en litigio	5.578.670	3.927.781
Otras provisiones	79.376	102.449
Total	28.520.522	23.975.248

33.2. Movimiento de provisiones

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Clases de Provisiones	Provisión por	Provisión por	Otras	Total
	Gastos de Salud	Gastos de Subsidio	Provisiones	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2022	16.697.528	7.175.271	102.449	23.975.248
Aumento (disminución) en provisiones existentes	355.723.881	100.786.132	260.425	456.770.438
Provisión utilizada	(352.543.231)	(99.398.435)	(283.498)	(452.225.164)
Saldo Final al 31/12/2022	19.878.178	8.562.968	79.376	28.520.522
Saldo Inicial al 01/01/2021	47.670.195	6.301.770	108.410	54.080.375
Aumento (disminución) en provisiones existentes	231.577.949	97.305.942	622.725	329.506.616
Provisión utilizada	(262.550.616)	(96.432.441)	(628.686)	(359.611.743)
Saldo Final al 31/12/2021	16.697.528	7.175.271	102.449	23.975.248

NOTA 34 - INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

La composición de estos rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

34.1. Ingresos Financieros

INGRESOS FINANCIEROS	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Producto inversiones financieras	6.183.109	1.387.145
Intereses cobrados	977.217	520.857
Total	7.160.326	1.908.002

34.2. Costos Financieros

COSTOS FINANCIEROS	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Intereses ctas.cte. excedentes	(211.754)	(4.960)
Intereses financieros	(669.917)	(672.071)
Derechos de uso	(288.491)	(310.594)
Otros (*)	(1.246.317)	0
Total	(2.416.479)	(987.625)

(*) Corresponde a intereses préstamos empresa relacionada e impuesto timbre estampillas año 2022.

NOTA 35 – PATRIMONIO

35.1. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$86.427.457 (M\$59.289.414 al 31 de diciembre de 2021).

Con fecha 28 de septiembre de 2022 se acordó en Junta Extraordinaria de Accionistas un aumento de capital por un total de M\$27.870.588 equivalentes a 910.727.253 acciones liberadas de pago, correspondientes a la capitalización de Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2021, y a la emisión de 1.368.245.463 acciones de pago, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal.

De estas últimas acciones, al 31 de diciembre de 2022 solo se suscribieron y pagaron 1.308.345.481 acciones, equivalentes a un aumento de capital efectivo por M\$16.000.348.

Con fecha 10 de mayo de 2021 se acordó en Junta Extraordinaria de Accionistas un aumento de capital por un total de M\$5.013.476 equivalentes a 497.451.252 acciones de pago, todas nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal. Con fecha 28 de mayo de 2021, Bupa Chile ejerce su derecho de compra de acciones por M\$4.774.308 equivalentes a 473.720.316 acciones.

35.2. Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social está representado por 8.005.418.736 acciones suscritas y pagadas (5.786.346.002 al 31 de diciembre de 2021).

35.3. Distribución accionistas

Al 31 de diciembre de 2022, la distribución por accionistas es la siguiente:

Nombre o Razon Social	Rut	N° acciones	%
Soc. Relacionadas Grupo BUPA			
BUPA CHILE SA	76.005.001-6	7.712.061.786	96,33552%
INVERSIONES CLINICAS PUKARÁ SA	96.529.970-K	276.801.306	3,45767%
CENTRO MEDICO ANTOFAGASTA SA	95.432.000-6	3	0,00000%
Sub total Soc. relacionadas		7.988.863.095	99,79319%
Otros No Relacionados		16.555.641	0,20681%
Total		8.005.418.736	100,00000%

35.4. Distribución de dividendos

Como consta en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, aprobados por el Directorio con fecha 28 de febrero de 2022, Isapre Cruz Blanca registró una pérdida en el ejercicio del año 2021 que alcanzó a M\$12.868.559, no procediendo en consecuencia a la distribución de dividendo alguno entre los accionistas.

35.5. Ajuste Resultado Acumulado

Al 30 de noviembre de 2021, se realizó ajuste en resultado acumulado por M\$24.252.542 correspondiente a la aplicación de lo instruido en Circular IF/N°55, respecto del cambio en el modelo utilizado para determinar las “Provisiones prestaciones ocurridas y no liquidadas”, ajuste que incluye efecto en impuestos diferidos. Ver Nota 1.22.

Al 30 de octubre de 2021, se realizó ajuste en resultado acumulado por M\$1.063.178 correspondiente a la revaluación de “Propiedades, plantas y equipos”. Ajuste que incluye efecto en impuestos diferidos. Ver Nota 1.22.

Al 30 de septiembre de 2021, se realizó ajuste en resultado acumulado por M\$2 correspondiente a la regularización de la diferencia generada entre el dividendo provisionado por la Isapre y el dividendo efectivamente pagado en 2020, respecto de utilidades del año 2019 a Bupa Chile S.A., diferencia que se origina por los decimales utilizados en el cálculo del dividendo.

NOTA 36 – MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no genera operaciones que puedan afectar el medio ambiente, razón por la cual no ha efectuado desembolsos por este motivo.

NOTA 37 – HECHOS ESENCIALES

Con fecha 11 de abril de 2022, presentó su renuncia al cargo de Gerente General de Isapre Cruz Blanca S.A., el Señor Andrés Guimpert Guridi a partir del día 1 de junio de 2022, asumiendo este cargo el Señor Jesús Gómez del Río.

Con fecha 5 de abril de 2022, presentó su renuncia al cargo de Director y Presidente de Isapre Cruz Blanca S.A., el Señor Raúl Valenzuela Searle. Este cargo fue asumido por el Señor Andrés Errazuriz Ruiz – Tagle.

NOTA 38 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 31 de enero de 2023, la Superintendencia de Salud dictó la Resolución Exenta IF/N°38, en virtud de la cual, se concedió la suspensión de la ejecución del Oficio Circular IF/N°57 de 20 de diciembre de 2022, mientras no sean resueltos los recursos de reposición y jerárquico en subsidio interpuestos por las Isapres Colmena Golden Cross S.A., Consalud S.A., Cruz Blanca S.A. y Nueva Masvida S.A.

Entre el 31 de diciembre de 2022, fecha de cierre de los presentes estados financieros, y su fecha de aprobación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable que pudieran afectar el patrimonio de Isapre Cruz Blanca S.A. o la interpretación de los ya mencionados estados financieros.